



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 146

Bogotá, D. C., viernes, 6 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS  
TERCERAS Y CUARTA DE CÁMARA DE  
REPRESENTANTES Y SENADO DE LA  
REPÚBLICA -ASUNTOS ECÓNICOS

#### ACTA NÚMERO 004 DE 2025

(diciembre 3)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 5:46 p.m., del día miércoles 3 de diciembre de 2025, se reunieron en el Recinto del Salón “*Elíptico del Capitolio Nacional*”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia del honorable Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*, y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado:**

Doctor *Wilmer Yair Castellanos Hernández*. Señores Senadores y Representantes, un saludo muy cordial, hacemos un llamado a todos los Congresistas para que apremien, con el fin de dar inicio a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, para poder darle debate a la Ley de Financiamiento.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara y demás Secretarios, por favor hacer el primer llamado a lista.

**Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

Buenos tardes apreciados Congresistas, siendo las 5:46 de la tarde, hacemos el llamado a lista, ordenado por el señor Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, **procedió a hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico -Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),  
Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),  
Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),  
Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz - Caquetá),  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),  
Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),  
Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),  
Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico – Bogotá),  
Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),  
Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba),  
Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),  
Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista veintidós (22) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista veintidós (22) honorables Congresistas en la Comisión Tercera de la Cámara; existe *quorum* para decidir.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:**

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander),  
Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),  
Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),  
Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca),  
González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),  
Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba).

En total se hicieron presentes seis (06) honorables Representantes.

**Presentaron Excusas, los siguientes honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),  
Quintero Amaya Diógenes (Citrep N. de Santander),  
Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia),  
Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas cuatro (04) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

**Dejó de asistir a la sesión sin presentar excusa, el honorable Representante:**

Echeverría De la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena).

Dejó de asistir un (01) honorable Representante.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara, por favor hacer el primer llamado a lista.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Muy buenas tardes a todos los Senadores y Representantes a la Cámara. Hacemos el llamado a lista.

**El doctor Jaime Alberto Duque García, Secretario General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes: Aguilera Vides Modesto Enrique,**

Arizabaleta Corral Gloria Elena,  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth,  
Bermúdez Lasso Alexánder Harley,  
Cala Suárez Jairo Reinaldo,  
Cerchiario Figueroa Jorge Alberto,  
Díaz Arias Gilma,  
Gómez Castro César Cristian,  
Gómez Soto Juan Loreto,  
González Agudelo John Jairo,  
Guida Ponce Hernando,  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo,  
Lozano Pimiento Hugo Danilo,  
Méndez Hernández Jorge,  
Osorio Aguiar Carlos Edward,  
Parodi Díaz Mauricio,  
Pérez Rojas John Édgar,  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana,  
Salazar López José Eliécer,  
Silva Molina Gildardo.

En total contestaron a lista veinte (20) honorables Representantes.

Tenemos veinte (20) Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta; existe *quorum* decisorio, Presidente.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los siguientes honorables Representantes:**

Aguirre Juvinao Ingrid Johana,  
Cruz Casado Libardo,  
Martínez Sánchez José Alejandro,  
Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total se hicieron presentes cuatro (04) honorables Representantes.

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein,  
Montes Celedón Andrés Guillermo,  
Sánchez Reyes Javier Alexánder,  
Suárez Chadid Luis David,  
Valencia Caicedo Jhon Fredi.

En total cinco (05) honorables Representantes. (Se adjuntan excusas correspondientes).

Se anexa certificación de asistencia y votaciones, expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Juan Alberto Duque García, en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias señor Secretario.

Señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por favor llamar a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Muchas gracias, señor Presidente.

**El doctor Alfredo Rocha Rojas, Secretario General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista:**

Avella Esquivel Aída Yolanda,  
Benavides Solarte Diela Liliana,  
Besaille Fayad John Moisés,  
Cabrales Baquero Enrique,  
Farelo Daza Carlos Mario,  
Fortich Sánchez Laura Ester,  
Fuelantala Delgado Richard Humberto,  
Jiménez López Carlos Abraham,  
Lemos Uribe Juan Felipe,  
Lozano Correa Angélica,  
Meisel Vergara Carlos Manuel,  
Merheg Marún Juan Samy,  
Pérez Giraldo Claudia,  
Riascos Riascos Paulino,  
Roldán Avendaño John Jairo.

Señor Presidente, al llamar a lista, han contestado doce (12) honorables Senadores; hay *quorum* para decidir en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Se anexa certificación de asistencia y votaciones, expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable

Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas, en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Muchísimas gracias señor Secretario.

Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por favor llamar a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.** Señor Presidente, honorables Senadores.

**El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista:**

Bernal Sánchez Sonia Shirley,  
Bitar Castilla Liliana Esther,  
Castellanos Serrano Jairo Alberto,  
Cepeda Sarabia Efraín José,  
Daza Cotes Imelda,  
Echavarría Sánchez Juan Diego,  
Espinosa Oliver Karina,  
Espitia Jeréz Ana Carolina,  
Estrada Cordero Julio César,  
Gallo Maya Juan Pablo,  
Garcés Rojas Juan Carlos,  
Gnecco Zuleta José Alfredo,  
Gómez Amín Mauricio,  
González Villa Carlos Julio,  
Guerra López María Angélica,  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro,  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista trece (13) honorables Senadores en la Comisión Tercera; por lo tanto, se registra *quorum* decisorio.

**Se anexa certificación de asistencia, expedida por el Secretario General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, en la parte final del Acta – ANEXOS.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias señor Secretario, les pedimos excusa a todos los Representantes a la Cámara y a los Senadores, por correr la sesión, todo esto, acudiendo a que la Ley 5ª de 1992, en el artículo 93, es clara en señalar, que están prohibidas las sesiones simultáneas y se extendió la Plenaria del Senado, por esa razón tuvimos que correr de manera intempestiva y sobre el tiempo, la hora de la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas.

Quisiera, señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, que hagamos un recuento de cómo vamos evolucionando en el debate, en qué quedamos en la sesión anterior; le pedimos excusas al Senador Meisel, quedó pendiente su intervención, si la quiere hacer ahora en el marco del debate, la puede hacer. En caso de que no, podemos seguir avanzando Secretaria, con la votación como la veníamos realizando en la Comisión Cuarta de la Cámara.

Entonces, primero que todo, vamos a darle lectura al orden del día de la sesión del día de hoy.

**Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS  
TERCERAS Y CUARTAS DE LA CÁMARA DE  
REPRESENTANTES Y EL SENADO DE LA  
REPÚBLICA  
LEGISLATURA 2025 – 2026  
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026  
Salón Elíptico del Capitolio Nacional

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Conjunta del miércoles 3 de  
diciembre de 2025  
HORA 3:00 p. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quorum**

**II**

**Aprobación de actas sesiones conjuntas**

| ACTA<br>Nº. | FECHA<br>SESIÓN | GACETA<br>DEL<br>CONGRESO |
|-------------|-----------------|---------------------------|
| 001         | 10/12/2024      | 63 de 2025                |
| 002         | 11/12/2024      | 267 de 2025               |

**III**

Continuación estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas.

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la República**

Señor Presidente, este es el orden del día de la fecha.

**Continúa con el uso de la palabra señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Abierta la sesión y leído el orden del día. Se pone en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión.

Señora Secretaria, ¿cómo vota la Comisión Tercera el orden del día?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

*¿Cómo vota la Comisión Tercera el orden del día?*

Ha sido aprobado el orden del día de la fecha, señor Presidente.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí lo aprueba, señor Presidente, el orden del día.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de la Cámara.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

La Comisión Cuarta, aprueba el orden del día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado.

**En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Honorables Senadores, ¿cómo votan el orden del día?

Lo aprueba la Comisión Cuarta del Senado.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias señores Secretarios.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera, sírvase anunciar el proyecto de ley para la próxima sesión en caso de que la haya.

**A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, en atención al *Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8º, y por su orden*, me permito anunciar el siguiente proyecto de ley, para ser discutido y votado en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas del Congreso de la República:

- **Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones.**

Anunciado el proyecto de ley para la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas Económicas, señor Presidente.

**Interviene el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Señor Presidente, me permito solicitarle para el punto número 2, con respecto a las actas, que la Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez, deja constancia para no votar el Acta número 002; el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, deja constancia para no votar las Actas número 001 y número 002; el Senador Efraín José Cepeda Sarabia, el Acta número 001; el Senador Mauricio Gómez Amín, el Acta número 001.

Con estas constancias, señor Presidente.

**Ordena el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señora Secretaria, por favor siguiente punto del orden del día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

II

**Aprobación de actas sesiones conjuntas**

| ACTA N°. | FECHA SESIÓN | GACETA DEL CONGRESO |
|----------|--------------|---------------------|
| 001      | 10/12/2024   | 63 de 2025          |
| 002      | 11/12/2024   | 267 de 2025         |

Estas actas corresponden, a la sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República del año pasado, de la Ley de Financiamiento anterior.

Señor Presidente, este es el segundo punto del orden del día, y también la Secretaría de la Comisión Tercera, tiene unas constancias de abstención de voto, de los siguientes Congresistas:

Acta número 002 del 11 de diciembre de 2025, del honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*; y el Acta número 001 del 10 de diciembre de 2025, de los honorables Representantes *Jorge Hernán Bastidas Rosero* y *Saray Elena Robayo Bechara*.

El fundamento de estas constancias, es que no estuvieron presentes en esas sesiones.

Señor Presidente, estas son las únicas constancias que existen en la Comisión Tercera, ya el señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, hizo lo propio.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Revisemos si los Secretarios de la Comisión Cuarta de Cámara y Senado, ¿tienen alguna constancia?

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Señor Presidente, le informo que tenemos una constancia del honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez, donde se abstiene de votar el Acta número 001 del 10 de diciembre de 2024 y otra de la Representante Aguirre Juvinao Ingrid Johana, que se abstiene de votar el Acta número 002 del 11 de diciembre de 2024.

Han sido leídas, señor Presidente.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

En la Comisión Cuarta del Senado, ha dejado constancia de no votar, el Senador Paulino Riascos Riascos, por la misma causal de no haber asistido.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Senadora María Angélica Guerra, tiene el uso de la palabra.

**Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Senadora María Angélica Guerra López:**

Gracias Presidente.

Esto es muy corto, para no perder el tiempo porque sé lo importante que es la votación, pero quiero hacer una precisión supremamente trascendental, respecto a una noticia que está circulando en medios de comunicación. Sí les quiero decir, que, si van a filtrar algo, filtren las cosas como son, porque no van a poner en duda mi palabra, si algo tengo, es que soy una persona seria y coherente con mis principios. Se dice que solicité el retiro de mi firma

de la ponencia de archivo y quiero aclarar, que esto sucedió únicamente, por solicitud expresa de la Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, quien indicó que solo los ponentes y coordinadores ponentes, podrían firmar la ponencia de archivo, no fui designada en ninguna de esas dos calidades, pero esto no cambia en nada ni posición, queridos compañeros; me mantengo inalterable en contra de la Reforma Tributaria y así lo he dicho desde el primer día, los colombianos necesitan servidores públicos con principios y valores, soy leal a mi país y a mi partido, y esta tarde, hundiremos esta nefasta Reforma Tributaria, que no haya dudas, estoy firme y del lado de los colombianos. Muchas gracias Presidente.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Senadora María Angélica.

Entonces, avanzado en el segundo punto del orden del día, ponemos en consideración las actas anteriormente leídas.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera, se pone en consideración las actas leídas, se abre la discusión anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿cómo votan las Comisiones Económicas las actas?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara, aprueba las actas leídas, con las constancias antes mencionadas por esta Secretaría.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Comisión Tercera de Senado.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Las aprueba, señor Presidente, con las constancias leídas.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Comisión Cuarta de Cámara.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Las aprueba, señor Presidente, con las constancias leídas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Las aprueba, señor Presidente, con la constancia leída.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Perfecto, aprobadas las actas; señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

### III

Continuación estudio, discusión y votación en primer debate del **Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, respecto de lo que usted me manifestó hace un momento, de aclarar en qué estado estábamos en el proyecto de ley, me permito informarle que en la sesión Conjunta de la semana pasada (26 de noviembre) se acumularon las dos (2) ponencias negativas, por decisión de los Congresistas; y por decisión también de la Presidencia.

Estas ponencias no fueron aprobadas y continuamos con la ponencia de archivo; esta ponencia de archivo se inició su votación en la Comisión Tercera de Cámara, fue negado el archivo; usted prosiguió con la Comisión Cuarta de Cámara, el señor Secretario anunció que no había *quorum* decisorio, por esta razón se aplazó la votación, y usted levantó la sesión en ese momento.

Señor Presidente, este es el estado del proyecto de ley en este instante.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

En ese orden de ideas, compañeros; tiene la palabra el Senador Meisel.

**Acto seguido, hace su intervención el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Presidente, no sé cuál va a ser ese orden de ideas; lo que sí queremos es que deje de dilatar nuestra voluntad política. Aquí está la Comisión Cuarta del Senado, dispuesta a manifestarse y queriendo manifestarse,

Presidente. Así que, por favor, pase lo que pase con el *quorum* en las Cámaras, déjenos manifestar nuestro voto de hundimiento a la Reforma Tributaria del Gobierno Petro. Gracias.

**Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias Senador Meisel, aprovecho su intervención para hacer una claridad y es que en la sesión anterior los compañeros de la Comisión Cuarta de la Cámara, varios de ellos decidieron apartarse de la discusión, eso obviamente no es culpa de quien dirige el debate; acá no viene un kínder, ni responde nadie por nadie, aquí todos somos Congresistas y tenemos nuestro voto y nuestra credencial. Así que hoy le pedimos a los compañeros que se mantengan en el debate, que den su votación y puedan avanzar.

De otra parte, señor Senador, aquí tienen todas las garantías del caso; el Senador Mauricio Gómez, él me pidió que, en ánimo de las garantías, le permitiera a las cuatro (4) Comisiones exponer cuál era su manera y su intención de voto, y así lo hicimos en la sesión anterior. Así que bueno, acabamos de esa forma. Entonces vamos a avanzar en la votación como quedamos.

Tiene la palabra el Senador Lemos.

**Hace su intervención el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, con todo el respeto que usted se merece, no crea que usted aquí está dirigiendo a quienes no conocen el trámite legislativo.

En su condición de Presidente, independientemente de qué represente, de cuáles sean sus creencias, si es afecto o no al gobierno de turno, cosa que es totalmente válida y respetable, usted como Presidente tiene que actuar con ecuanimidad.

La figura del Presidente de una Comisión, de una Corporación de éstas, tiene que ser la ecuanimidad. ¿Y qué significa eso, Presidente? aquí siempre en el trámite se han puesto a votar las Comisiones de Cámara y de Senado, se empieza por la de Cámara, luego la de Senado y viceversa, dependiendo si es la Cuarta o la Tercera.

Usted ese día sabía que no había *quorum* en la Comisión Cuarta de Cámara y decidió ponerla a votar, pese a la solicitud que aquí muchos compañeros le hicimos, de que pusiera a votar a una de las Comisiones de Senado que estábamos aquí juiciosos. ¿Qué favor le pedimos, Presidente?, si ustedes siguen aplazando la decisión de varias Comisiones que ya aquí tienen claro su voto, por lo menos las mayorías, va a llegar el 16 de diciembre y no se va a votar la Ley de Financiamiento. Luego, eso ni será una victoria para el gobierno, ni un triunfo para usted; creo que hay que dejar que nos manifestemos, y ya hubo suficiente ilustración la semana pasada sobre este tema, señor Presidente; le pido el favor, votemos y de una vez dirimamos este asunto y no lo no lo dilatemos más.

Muchas gracias, Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Por supuesto, Senador, están todas las garantías, en la sesión de la semana pasada, realizaron intervenciones más de veintidós (22) Congresistas, en un tiempo importante en donde pudieron exponer sus posiciones.

En el tema del orden, pues bueno, las cuatro (4) Comisiones votarán la ponencia de archivo, ahí se podrán manifestar cuál es su intención de voto y avanzaremos en la votación de la ponencia positiva. Ese es el objetivo, Senador, y usted ha tenido todo mi respeto y también le pido el favor de que jamás me falta al respeto.

Tiene la palabra el Senador Juan Diego Echavarría.

**Toma la palabra el honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente.

Quiero hacer un llamado de atención a usted con mucho cariño y mucho respeto, porque lo que estamos haciendo es viciando el trámite de esta Reforma de Financiamiento.

*¿Y por qué lo estamos viciando?, usted en la sesión anterior llamó a lista, verificó que no existía quorum y levantó la sesión, ¿eso está bien!; o sea, si no hay quorum en cualquiera de las Comisiones, usted tiene que levantar la sesión y hasta ahí no hay inconveniente; pero desde la semana pasada se anunció aquí la sentencia del año 2024; y en esa Sentencia del año 2024, que es la 420, estaba resolviendo un caso de la Reforma Tributaria que aprobamos y de la cual fui ponente. En ese momento se presentó una proposición de archivo. Presidente, le estoy hablando a usted; se presentó una proposición de archivo, esa proposición de archivo la presentó el Senador Miguel Uribe, proposición de archivo que se sometió a discusión y a votación. La Cámara votó y la Cámara votó negando el archivo, es decir, no estaba de acuerdo con la proposición que interpuso el Senador Miguel Uribe y a renglón seguido no se puso a votación de la Comisión Tercera de Senado y la Corte estableció en esa sentencia y abro comillas si usted me permite leer.*

*“Por tal razón, es necesario que se garantice la posibilidad con que cuenta cada una de las Cámaras y en este caso, el Senado de la República de decidir si estiman conveniente o no aceptar una propuesta de archivo. De esta manera, el hecho de que la ponencia de archivo hubiese sido negada por la Comisión de Cámara de Representantes”. Escuche bien lo que le voy a decir, Presidente, ¡escúchelo!*

*“Por la Comisión de Cámara de Representantes ¡no implicaba! asumir o anticipar una decisión igual en el Senado de la República; consecuencia de ello, debieron de haber permitido en ese momento la votación por parte de Senado”.*

Sigue la Sentencia y la Exposición de Motivos y la razón de decisión, diciendo:

*“Pero ese error se convalidó y se subsanó. ¿Y cómo se subsanó?, cuando se votó de continuar con el debate, la proposición positiva. Ahí las dos (2) Cámaras, tanto Cámara de Representantes como Senado, votaron positivamente; al votar positivamente se entiende que no se dejó votar a Senado, pero se entiende que el trámite iba a continuar, por eso se subsanó”.*

Eso lo estableció la Corte. Y dijo la Corte, “y el Senador Miguel Uribe, no se opuso, y simplemente dijo y manifestó que él hubiera votado a la proposición de archivo: *Sí*”.

Conclusión: Lo que dice la Corte es, hay que permitir que todas las Comisiones voten, absolutamente todas las Comisiones voten; si no se permite que todas las Comisiones voten, ahí se genera el vicio.

Usted en la sesión pasada no permitió que todas las Comisiones votaran, usted solo permitió que una Comisión votara. Ahí se está generando el vicio y lo digo es para salvar la reforma, no lo estoy diciendo por hundirla, porque le anticipo la voy a votar positiva, pero usted, está viciando el trámite. Y se les ocurrió decir acá, no lo manifesté ese día, porque se levantó la sesión, que, “*eso que se había leído en la Sentencia, no vinculaba*”. Ojalá no vuelva a escuchar eso aquí, porque lo que leyeron fue la *ratio decidendi*, la razón de la decisión por parte de la Corte Constitucional, y si usted se va al artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, dice que, “es fuente de derecho, las decisiones jurisprudenciales que se tomen”.

Eso se lo estoy manifestando para cuando venga la votación, va a venir la votación en este momento y hay que permitir que las cuatro (4) Comisiones voten, con una sola de ellas, Presidente; ¡con una sola de ellas!, que vote el archivo, se debe archivar el proyecto. Eso es lo que establece la norma y eso se lo corrijo para que no se genere un vicio en el procedimiento.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Muchas gracias, Senador, usted nos da la razón.

En la sesión anterior pusimos a votar las cuatro (4) Comisiones, solamente que en una no hubo *quorum*. ¡No hubo *quorum*!, usted lo acabo de decir Senador Juan Diego, lo explicó muy bien. En el momento de que se ponga a consideración y no haya *quorum* en una comisión, pues se tiene que suspender la votación, eso es clarísimo. Creo que la vez pasada quedó claro, ya estamos en el recuento, vamos a retomar la votación de la ponencia de archivo en la Comisión Cuarta de la Cámara, que fue donde quedamos en la sesión inmediatamente anterior.

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara, por favor, retomar la votación de la ponencia de archivo en su Comisión.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Sí, señor Presidente.

**Por el SÍ, aprobando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique,  
Gómez Castro César Cristian,  
Lozano Pimiento Hugo Danilo,  
Méndez Hernández Jorge,  
Osorio Aguiar Carlos Edward,  
Parodi Díaz Mauricio,  
Pérez Rojas John Édgar.

En total votaron siete (7) honorables Representantes.

Acosta Infante Yenica Sugein, tiene excusa.

**Por el NO, negando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Representantes:**

Arizabaleta Corral Gloria Elena,  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth,  
Bermúdez Lasso Alexánder Harley,  
Cerchiario Figueroa Jorge Alberto,  
Gómez Soto Juan Loreto,  
González Agudelo Jhon Jairo,  
Guida Ponce Hernando,  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana,  
Salazar López José Eliécer,  
Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total votaron diez (10) honorables Representantes.

Señor Presidente, han votado diecisiete (17) Representantes a la Cámara: Por el NO: Diez (10) votos, por el SÍ: Siete (7); por lo tanto, ha sido negado el archivo del proyecto de ley.

La certificación de esta votación, expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Juan Alberto Duque García, se encuentra en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, por favor, ¿cómo vota su Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores y Senadoras, estamos en votación.

**Por el SÍ, aprobando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones,** votaron los siguientes honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés,  
Cabrales Baquero Enrique,  
Fuelantala Delgado Richard Humberto,  
Lemos Uribe Juan Felipe,  
Lozano Correa Angélica,  
Meisel Vergara Carlos Manuel,  
Merheg Marún Juan Samy,  
Riascos Riascos Paulino.

En total votaron ocho (8) honorables Senadores.

**Por el NO, negando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara- 262 de 2025 Senado, “por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones”,** votaron los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda,  
Fortich Sánchez Laura Ester,  
Pérez Giraldo Claudia,  
Roldán Avendaño John Jairo.

En total votaron cuatro (4) honorables Senadores.

Señor Presidente, ocho (8) votos por el SÍ, cuatro (4) votos por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia de archivo en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

La certificación de esta votación, expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas, se encuentra en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Sí, por supuesto que sí. las cuatro (4) Comisiones votan independientemente, Senador Mauricio; es más, por petición suya de dar garantías, es que lo vamos a permitir.

Señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por favor, ¿cómo vota su Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:**

Sí, señor Presidente. Vamos a votar la proposición con que termine el informe del archivo del proyecto.

**Por el SÍ, aprobando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones,** votaron los siguientes honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther,  
Cepeda Sarabia Efraín José,  
Espinosa Oliver Karina,  
Gallo Maya Juan Pablo,  
Garcés Rojas Juan Carlos,  
Gnecco Zuleta José Alfredo,  
Gómez Amín Mauricio,  
González Villa Carlos Julio,  
Guerra López María Angélica,  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro,  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En total votaron once (11) honorables Senadores.

**Por el NO, negando la ponencia de archivo del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones,** votaron los siguientes honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto,  
Echavarría Sánchez Juan Diego,  
Estrada Cordero Julio César.

En total votaron tres (3) honorables Senadores.

Señor Presidente, resultado en la Comisión Tercera, por el SÍ: Once (11) votos, por el NO: Tres (3); ha sido aprobado el archivo del proyecto de ley en la Comisión Tercera del Senado.

La certificación de esta votación, expedida por el Secretario General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, se encuentra en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por favor, revisando cómo quedaron las votaciones en las Comisiones y que no hay consenso. Continuemos con la siguiente ponencia, ya la ponencia positiva.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Sí, señor Presidente, negadas las ponencias negativas y la ponencia de archivo, se continúa con la siguiente ponencia, que es la ponencia positiva.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señora Secretaria, aclare la votación, por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente. Al no ser aprobadas las ponencias negativas, pues se niega que el proyecto se niegue. Al ser negada la de archivo, se está negando que el proyecto se archive.

Continuamos con la ponencia positiva, a no ser que usted considere lo contrario.

**Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Aclarada la votación, le vamos a dar, señora Secretaria, lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia positiva.

Antes de eso, tiene la palabra el Senador Juan Diego Echavarría, para una moción de orden.

**Nuevamente, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Presidente, y un llamado a todos los compañeros, pero en mi condición de abogado, sí no puedo permitir que pasen por encima de la Ley 5ª de 1992 como quieran.

Les acabe leer la Ley 5ª, usted le pregunta a la Secretaria de la Comisión Tercera por qué hay que votar, y ella dice: “Hay que votar porque sí”, porque sí, si le estoy leyendo la Sentencia 420. ¿Y a qué me refiero, Presidente? y eso era lo que le decía de la sesión pasada; ¿cuántos debates necesita un proyecto de ley para ser Ley de la República?, ¿necesita cuatro (4)!

Cuando hay Comisiones Conjuntas, se ahorra uno (1), porque en las Comisiones Conjuntas se trabaja conjuntamente. En los cuatro (4) debates, un proyecto de ley para convertirse en ley. La cuatro (4): Comisión de Cámara, Plenaria de Cámara, Comisión de Senado, Plenaria de Senado. Todos tienen que votar por SÍ; si uno solo; ¡si uno solo! vota por el archivo, el proyecto de ley se acaba. Ese es el trámite de un proyecto de ley. En la Comisión Conjunta, ¿qué estamos diciendo? que eso es conjunto. Y aquí ya dos (2) Comisiones, ¡dos (2) Comisiones! en esos cuatro (4) debates le dijeron, “Sí, se archiva”. Si ya le dijo un sí se archiva, ¿qué va a seguir votando? y me perdonan y vuelvo y le repito, yo estoy y voté por no archivarlo, pero no puedo permitir que pasen de esa forma por encima de la Ley 5ª, y no puedo permitir que usted le pregunte a la Secretaria de la Comisión y simplemente dice: “Hay que votar”, ¡ahí está la Sentencia!, esa constancia quería dejarla.

**Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, ¿me permite aclarar un tema al señor Senador?

**Toma de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Adelante, Secretaria, por favor, como se lo solicité anteriormente, por favor aclara la votación de la ponencia de archivo y le contestamos al Senador sobre la inquietud planteada por él.

Tiene la palabra, para una moción de orden, el Senador Juan Carlos Garcés.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:** Presidente, usted dice que usted da garantía, ¿sí o no?, no tenemos problemas. Arranque por la votación en el Senado o díganos si nos va a hacer un jueguito sucio en que la Cámara se va a levantar.

Háblale claro a Colombia; ¡háblele claro a Colombia!, díganos aquí qué va a hacer; si va a empezar por Cámara y le van a decir que se salgan a las Comisiones de Cámara. Si da garantías, empiece por las de Senado y da garantías.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Tiene la palabra la Representante Olga Lucía Velásquez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente.

Presidente, lo que ya se votó aquí fue la ponencia de archivo. Ahora, la ponencia positiva, pues sí creo que requiere un debate, porque votemos, sin haber abierto el debate de la ponencia positiva, ¿qué vamos a votar?, por lo menos, ¡no!, aquí debe darse una discusión y quiero decir con todo respeto, hay un

Capítulo IV dentro de esta Ley de Financiamiento, hay proposiciones que establecen ahí, aprobarse únicamente el Capítulo IV, por ejemplo; el Capítulo IV, si efectivamente estamos pensando en los colombianos, en los contribuyentes, pues el Capítulo IV solo habla de beneficios tributarios, beneficios para las personas que hoy están en deuda con la DIAN.

Hay noventa y un mil (91.000) personas en deuda con la DIAN, cerca de veintidós (22) billones de pesos. Sí considero que se le debería dar un espacio a dar este debate, pero aquí hay decisiones que ya están políticamente tomadas, así que no hablemos aquí de que es que estamos cuidándole el bolsillo a los colombianos y que estamos legislando en beneficio de los colombianos; ¡no señor!, aquí hay una decisión y es política, pero sí creo que, si quisiéramos ayudar a los colombianos, votaríamos por ese Capítulo IV de la Ley de Financiamiento. Y por más que griten Congresistas, también tengo derecho a hablar, así como ustedes están gritando, ¡exijo respeto!, y respeto, ¿por qué?, porque también estoy defendiendo a los colombianos y defendiendo a las personas que le deben a la DIAN, le deben en intereses, en multas y en sanciones, que esta es una posibilidad y eso lo trae esta Ley de Financiamiento.

Así que no hablemos aquí de que estamos ayudando al contribuyente. ¡No!, no lo estamos ayudando, si lo estuviéramos ayudando, estaríamos dando la discusión de que por lo menos votáramos a favor el Capítulo IV de esta Ley de Financiamiento, así que no hablemos de eso, que hay un tema político, ¡político!, meramente político; y si lo quieren hundir, si no quieren hablar de los beneficios a los contribuyentes, pues Presidente, que se haga lo que la mayoría quiere, pero en realidad aquí lo que está primando es una decisión política y no en beneficio de los contribuyentes.

Si estuviéramos pensando, nuevamente digo, en los beneficios del contribuyente, votaríamos el Capítulo IV, no solamente trae beneficios en renta, en imponible, en IVA, sino también trae beneficios para la retención en la fuente, trae beneficios para descontar en las personas naturales los bienes y servicios que hayan comprado con factura electrónica. Así que a mí sí me parece que aquí tiene que quedar claro que es una posición política y no en beneficio de los contribuyentes. Presidente, gracias.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Representante Wadith Manzur, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:** Senador Echavarría, a usted no le he faltado al respeto, le agradezco que me respete, porque he sido un hombre respetuoso. Aquí lo único que he planteado es el sentido lógico de las cosas, con la lógica no pelea nadie, para que la ponencia de archivo quede votada en su totalidad y quede archivada, las

cuatro (4) Comisiones tienen que decir que Sí; ¡ese es el archivo!, y no digan que es lo mismo, porque no es lo mismo archivar, que negar, son dos cosas completamente diferentes. Archivar y negar es distinto, cuando usted niega la ponencia de Gobierno, la favorable, queda negada, no archivada, son dos términos completamente distintos.

Entonces le digo con toda la sinceridad, no estoy en favor de nadie, ni de Gobierno ni de nadie, la vez pasada, todo lo contrario, hice una intervención en favor de Senado aquí y les dije que las dos (2) Comisiones de Senado quieren votar, déjenlo votar para que manifiesten su posición política, que eso sí tiene sentido, porque esto es un Congreso político y democrático, pero no hagan las cosas mal, se las planteo, facilito; Presidente, facilito, si el Senado cree que ya quedó archivada, porque dos (2) Comisiones archivaron, que se vayan y que la dejen así, para ver si quedó archivada... No, ¡eso es lo que están diciendo!

**Toma el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Tiene la palabra la Representante Katherine Miranda, para una moción de orden.

Gracias, Representante Wadith Manzur por la aclaración.

**Acto seguido, hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Recuerdo que en la sesión pasada se dio una discusión álgida, donde no solamente participamos los ponentes que queríamos el archivo, sino se les dio igual tiempo a los ponentes de la ponencia positiva; y adicionalmente hablaron todos los que querían hablar en su momento, integrantes de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara; por lo tanto, creo y pido que se declare suficiente ilustración y procedamos a la votación y como dicen mis compañeros, que empecemos por Senado. Muchas gracias.

**Prosigue el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias, Representante Katherine Miranda, muy al lugar tu intervención, teniendo en cuenta que, tal como lo dije ahora, las garantías en la sesión anterior se dieron todas, más de veintidós (22) intervenciones de cinco (5) minutos, eso es algo suficiente.

Ahora bien, vamos a hacer una cosa, Secretaria, le había solicitado leer el informe con el que termina la ponencia positiva, vamos a avanzar

Moción para el Senador Ciro Ramírez y Secretaria, después de la moción avanzar con la lectura del informe de ponencia positiva.

**En el uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias, Presidente.

Lo que sucede después de la lectura del informe con el que termina la ponencia es someter la votación; si la aprueban, comenzamos la discusión, pero si se niega, se archiva el proyecto. Y lo segundo, Presidente, también si aquí hay funcionarios del Gobierno que están retirando Congresistas, le pido, por favor, entonces que los asesores se retiren y que nos dejen a los Congresistas sesionar y cada uno mirará si se queda o se va, pero que los colombianos decidan y miren quién se queda, quién se va y quién vota como quiera. Gracias, Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, Terceras y Cuartas de Cámara y Senado doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador Ciro, tiene usted toda la razón, acá cada uno decide cómo vota y si se queda o no en el debate.

Tiene la palabra, Senador Lemos, para una moción de orden.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, muy breve y sin el ánimo de molestar.

Si de verdad usted quiere darnos garantías a todos, le quiero pedir un gran favor; sabemos que se está saliendo la gente. No es obligación de un Representante a la Cámara votar un proyecto, eso lo tenemos absolutamente claro, pero ¿qué favor le pido?, si usted inicia por las Comisiones de Cámara y no hay *quorum* en una de esas Comisiones, le pido que se comprometa públicamente a no levantar la sesión y permitir que continúe la votación con las Comisiones y los integrantes que estemos aquí presentes. Muchas gracias.

Eso sería un acto de responsabilidad con el país y de ecuanimidad y gallardía con ese cargo que usted representa, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador.

Le quiero pedir algo y es que hace algunos días usted fue irrespetuoso en la radio; la verdad, cuando uno carece de argumentos, recurre a la grosería, eso no es mi estilo, Senador, y la verdad, pues yo sí lo tenía usted en otro concepto totalmente distinto, siempre lo conocí como un caballero y eso no se puede permitir y le pido el favor también con lo que pasó con el Representante Wadith a que no nos faltemos al respeto, aquí estamos dando las garantías.

No obstante, Senador, con lo que usted acaba de decir, nosotros dirigimos acá el debate; incluso, en la sesión pasada, lo puede decir el Senador Ciro Ramírez, él se acercó acá y le dije: “Va a empezar votando la Cámara”, ¡va a empezar votando la Cámara!; y hoy le digo lo mismo, va a empezar votando la Cámara en la ponencia positiva del Gobierno.

Ahora bien, cada quien, señores Congresistas, define si se queda, se va, si vota positivo o negativo, aquí meramente lo que hago es dirigir el debate y darles garantías absolutamente a todos.

Así que ya como también lo expresó el Senador Lemos, le pido el favor a los asistentes que se encuentran presentes, que por favor mantengan el orden, el silencio en las intervenciones que hacen los Congresistas y a la Policía Nacional, que se encuentra acá en el pasillo, por favor estar atenta, a retirar del pasillo del centro a las personas que no son Congresistas y a estar pendientes del desarrollo del debate.

Vamos entonces a avanzar, señora Secretaria de la Comisión Tercera, lea por favor el informe de ponencia positiva.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, solicitándole a los señores de la Policía, que como lo manifestó el Senador, nos saquen a las personas que no son Congresistas, por favor, se les ubicó una posición en la parte de atrás a los asesores.

Presidente, procedo a dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia positiva:

#### PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer dese primer debate al **Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara - 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del presupuesto general de la nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones**, de origen gubernamental.

Firman los honorables Representantes *Jorge Hernán Bastidas Rosero, María del Mar Pizarro García, Kelyn Johana González Duarte, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gildardo Silva Molina, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Imelda Daza Cotes, Julio César Estrada Cordero, John Jairo Roldán Avendaño, Aída Yolanda Avella Esquivel.*

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Senador Meisel, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Presidente, creo que entre usted y yo siempre ha habido respeto en la radio, aquí donde sea.

Le pido que arranque y le solicito a la opinión pública que esté pendiente cuál es la situación, arranque por Senado, porque tenemos los votos para hundir esta Reforma Tributaria al Gobierno y

los tuvimos la semana pasada y lo vamos a seguir teniendo. Gracias.

**Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Si usted quiere Ministro, intervenir, con todo gusto.

No, no cuarenta (40) minutos, le vamos a limitar; si hay una propuesta nueva en la ponencia positiva, pues tenemos obviamente que darle la palabra al Gobierno nacional.

Señor Senador Mauricio Gómez, tiene el uso de la palabra y después el doctor Efraín Cepeda.

**Prosigue con el uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, también como el Senador Meisel tengo una relación respetuosa con usted, pero voy a ser muy claro en lo que voy a decir.

Parece que ya la Comisión Cuarta de Cámara no está, parece que ya les dieron la orden a integrantes de la Comisión Cuarta de Cámara de salir del Recinto; el mensaje, señor Ministro, es para usted, aquí vamos a estar hasta el 24 de diciembre, Ministro de Hacienda y si el 31 quiere, nos damos el feliz año aquí también, pero vamos a hundir la tributaria. El mensaje es claro, Ministro, aquí no somos grises, aquí somos blanco o negro. Gracias, señor Presidente.

**Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador Mauricio Gómez.

Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Acto seguido, hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir una cosa, revisemos la Sentencia 420. Aquí dos (2) Comisiones del Senado votamos SÍ al archivo del proyecto, de manera que aquí se rompa o no se rompa el *quorum* haciendo filibusterismo, la Reforma Tributaria está hundida, porque así lo votamos las Comisiones del Senado de la República. No va a haber tributaria; Sentencia 420, está hundida la Reforma Tributaria. ¡Votamos SÍ al archivo!

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador Cepeda

Tiene la palabra el Representante John Edgar Pérez, para una réplica.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:**

Gracias Presidente, por otorgarnos la réplica.

Quiero en tono menor y respetuoso, decirles a mis colegas de Senado, que no podemos generalizar con la Cámara, para nadie es un secreto que el Gobierno tiene mayorías en las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, eso no lo podemos negar; pero muchos durante todo el tiempo nos hemos sostenido aquí haciendo oposición, que no nos hayamos podido coordinar con las Comisiones de Senado para hacerla de manera articulada es otra cosa, porque además tengo que decirlo de manera sincera, con varios amigos de la oposición de esas Comisiones, ahora ocho (8) días, se manifestó que el debate debía ampliarse y alargarse.

Entonces, aquí muchos integrantes de la Comisión Cuarta estamos y estamos presentes y también de la Comisión Tercera, así que exijo un poco de respeto, sobre todo para los que hemos hecho de manera coherente oposición, inclusive algunos que apoyan el Gobierno también están sentados en sus sillas. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Senador Paulino Riascos.

**Acto seguido, hace uso de la palabra el honorable Senador Paulino Riascos Riascos:** Gracias, Presidente.

Para mí el debate ya está dado y quienes estamos aquí o quienes se hayan ido ya tienen su decisión tomada de cómo van a votar. Aquí hay gente experta señalándolo a uno con el pueblo, con las cámaras y con todos, dependiendo las conveniencias.

Tengo que decir hoy, honorable Representante Olga, soy un hijo de Dios y no le deseo mal a nadie, pero los medios hacen estudios antropológicos y sus palabras son señaladoras hacia los pueblos y hacia los Representantes que decidimos diferente. Quiero contarle que, en una tributaria, cuando se habla de cien pesos (\$100) para algunos pueblos en el Pacífico, la gasolina cuando sube cien pesos (\$100) en el interior del país sube mil pesos (\$1000). Si son doscientos pesos (\$200), sube dos mil pesos (\$2000); pero usted no puede pretender hoy que quienes votemos diferente aquí, no estamos representando pueblo, le he hecho un estudio antropológico a usted y no me quisiera enfrentar a usted, en las Comisiones Económicas, usted casi no lo deja ni hablar a uno y usted aparece como en cinco escándalos de los periodistas aquí. Entonces, no venga a decir que usted representa pueblo y los demás no representamos pueblo, en los medios de comunicación he escuchado como cinco escándalos o supuestos escándalos y en todo aparece su nombre. Usted tiene sus intereses y los demás también los tenemos, entonces, mucho cuidado con las acusaciones de los votos que hoy vamos a dar aquí. Estoy decidido, he acompañado y desde el 13 de mayo dije que sí venía una tributaria hoy mi voto era negativo, sea hoy o sea el 31 de diciembre mi voto será negativo. Gracias.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador Paulino.

Tiene la palabra la Representante Olga Velásquez, para un derecho a réplica.

**Acto seguido hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente.

Invito a todos los integrantes de estas Comisiones Económicas, a leer el Capítulo IV, Control y Procedimiento Tributario; solo hay beneficios tributarios en este Capítulo IV, no estoy diciendo mentiras, lo único que estoy diciendo es que, si yo hablo en beneficio del pueblo, pues léanse el Capítulo IV, solo hay beneficios tributarios, descuentos de intereses, multas y sanciones de todos los impuestos. Así que aquí no vengán ahora a rasgarse las vestiduras, a decir que están defendiendo al pueblo, tengo derecho a decirlo, porque esto beneficia al pueblo y beneficia a más de noventa y dos mil (92.000) colombianos y colombianas que hoy tienen deudas con la DIAN; deudas con la DIAN, más de ocho mil (8.000) empresas que hoy tienen deudas con parafiscales, para nadie es un secreto que todavía hay un rezago del COVID; hay gente que debe IVA, gente que debe retención en la fuente, imposable, deben renta, no pagaron renta, no tienen factura electrónica, tienen que pagar una multa, y aquí, ¿qué le están diciendo?: ¡Ah!, usted no pudo hacerlo, venga, le descuento, pero póngase al día, le descuento el noventa por ciento (90%). Así que léanse el documento, léanse el Capítulo IV, solo hay beneficios tributarios y a mí no me vengán aquí a hacer acusaciones. No, señor, lean, lean y, e infórmese. A mí me da pena con ustedes.

**Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Representante Olga Lucía.

Sin más intervenciones, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

**Hace su intervención, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Hay tiempos en los cuales la razón no se escucha, pero apreciados Senadores y Representantes que piden no escuchar; al menos sepan a qué se están oponiendo, porque efectivamente, la propuesta que ha trabajado el Gobierno, que ha trabajado con muchos Congresistas, es una propuesta que es tal vez la propuesta más progresiva que se ha presentado en materia de Reformas Tributarias y hay iniciativas que se han venido agregando a esta propuesta, como la proposición aditiva, en

la cual se analizó recuperar, de un proyecto de ley anterior, el tema de la no deducibilidad de las regalías para efectos del impuesto de renta en la industria extractiva. Esa propuesta, que fue negada por la Corte Constitucional, es una propuesta que las motivaciones por las cuales fue negada, fueron prácticamente motivaciones de forma, no de fondo; y una de las razones por las cuales fue negada, tenía que ver con una corrección muy sencilla, que era el reconocimiento de los pagos en especie y los pagos en dinero. Y esto implica una simple corrección en la presentación de ese artículo.

Y el segundo elemento que planteó la Corte Constitucional, era colocar una salvaguarda, en relación con la circunstancia en la cual hubiera una reducción de los precios del petróleo, hasta un punto en el cual fuera considerado confiscatorio la aplicación de la medida. Apreciados Congresistas, para quien es muy importante la razón y saber a qué se están oponiendo y qué están negando, quienes así están en esa posición.

El Gobierno considera que esta proposición aditiva cuenta con el respaldo y el aval del Gobierno, en el sentido de... (no se escucha en el audio) ... esto permite un recaudo adicional de cerca de tres (3) billones de pesos anuales, y esta situación nos permite revisar aquellas iniciativas que aún contaran con la preocupación de algunos Congresistas y que generan inquietud en parte del Congreso, por ejemplo, en relación con el ya reducido nivel de impuesto al consumo de licores y, particularmente en el caso de la cerveza, que podríamos excluirlo del proyecto totalmente, con ese artículo aditivo.

De igual forma, podemos revisar el impuesto al carbono, para los cien pesos (\$100) que impactan el precio de la gasolina, apreciado Representante. Senador, ha habido Representantes que han estado inquietos con el tema de los cien pesos (\$100) de la gasolina, el Senador Paulino también estaba inquieto con los cien pesos (\$100) de la gasolina, pues los cien pesos (\$100) los podemos excluir también, con la inclusión de este artículo que tiene que ver con la no deducibilidad de las regalías.

*¿Qué nos queda?, el incremento de la tributación para el sistema financiero.* Eso es lo que no queremos que se produzca en este país, el incremento de la tributación del aparato financiero, que hoy está teniendo escandalosas utilidades, mientras estamos buscando aquí recursos para atender los fundamentales proyectos sociales; pero también nos preocupa que le coloquemos una tributación a los patrimonios que están por encima de los seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000).

*¿Qué gran preocupación! ¡No!, no, Representante, a los dos mil (2.000) queda igual y a los dos mil ochocientos (2.800) queda igual, y a los seis mil (6.000) empieza a tener impacto, pero donde tiene realmente impacto, es en los patrimonios de ciento cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$148.000.000.000); pero ustedes están altamente preocupados por ir a tocar a esos patrimonios, porque*

eso sería gravísimo para este país y adicionalmente podemos quitarle a las familias de los ancianos, la posibilidad de tener un subsidio y una pensión de vejez.

Pero qué gran preocupación con esos tributos que estamos colocando a los grandes patrimonios en el país; eso es lo que ustedes o algunos de los Congresistas dicen querer que suspendamos. También les preocupa mucho que los impuestos considerados saludables al tabaco y los licores, sean tenidos en cuenta, porque eso va a afectar de quién sabe qué manera a esos pobres, Senador Fuelantala, ¿cómo va a afectar que se pague un impuesto saludable frente al tabaco y a los licores importados?, esas son las medidas que estamos proponiendo, no hay ni una sola argumentación seria que diga que esta tributación propuesta en esta Reforma Tributaria, va a afectar a los sectores de menores ingresos, no existe una sola argumentación seria, porque es que estamos acabando con la posibilidad del razonamiento y de la razón.

Aquí hay expresiones y posiciones que quieren que no haya Reforma Tributaria, pero por hacerle un daño al Gobierno, no por hacerle un bienestar a la sociedad. ¡Digámoslo claramente!, aquí no estamos defendiendo a una sociedad ni a unas necesidades de la población de menores ingresos, ¡eso es falso!, solamente se quiere tener una aparente victoria frente a las propuestas del Gobierno nacional, esa es la realidad, digámoslo claramente.

*¿Ustedes quieren claridad?, les molesta que haya Comisiones que no están de acuerdo con ustedes; perfecto, hagamos claridad, pero hagamos claridad de ¿a quiénes están defendiendo?, hagamos claridad de a quiénes se les está haciendo el favor de no tributar en este país y después sí tomemos la decisión, pero no con tantas falsedades para la sociedad colombiana.*

**Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señor Ministro, qué pena con usted, tres (3) minutos para redondear.

**Continúa con su intervención, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas:**

Perfecto, voy a terminar.

Estamos diciendo, que incluso, hemos traído una propuesta que eliminaría los artículos que sostendrían algún debate, ¡pero no!, eso no hay que oírlo, eso no hay que escucharlo, eso es mejor que no se diga. ¿Por qué?, porque simplemente aquí lo que hay que hacer, es una vendetta contra el Gobierno nacional, no importa que sacrifiquemos a la sociedad colombiana, no importa que sacrifiquemos los recursos necesarios para todos los programas sociales que se requieren en este país.

Aquí lo que se está buscando es una simple, clara y evidente vendetta con el Gobierno nacional, díganlo

claramente, digámoslo y hablemoslo claramente; si eso es lo que quieren, ¡díganlo! Pero permitan también que este debate se haga con seriedad y con responsabilidad, como lo hicieron durante larguísimas jornadas de reflexión y de debate con todos los Parlamentarios que participaron en los debates previos a esta propuesta. Muchas gracias señores Senadores y Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Tiene la palabra Senador Meisel, luego el Senador Richard y después del Senador Lemos.

**Acto seguido, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Ministro, usted acaba de llamarnos falsos, mentirosos, vendettas, y se me olvidaron el resto de calificativos que aquí hizo ofensivos, pero además mentirosos, porque uno no tiene la culpa de que el Ministro de Hacienda de este país no conozca el territorio nacional, uno no tiene la culpa de que usted viva en otro mundo, así como Petro, uno no tiene la culpa de que usted no sepa cómo están los avalúos catastrales en la ruralidad de este país. Cualquier predio en la ruralidad hoy, a un pequeño productor del campo ya le llega el famoso impuesto al patrimonio, que es totalmente regresivo y expropiatorio, por no hablar de los hidrocarburos y lo que afecta a la balanza comercial.

Míreme que yo lo miré cuando me estabas ofendiendo, míreme. Entonces, no hablemos de los hidrocarburos y la balanza comercial, no hablemos tampoco de la sobretasa que le pretenden poner a los bancos, que eso se va a afectar, no a los bancos, no nos crean pendejos, eso se le traslada al usuario, señor. La tasa de interés, las pólizas. No le voy a responder con insultos, simplemente, antes de aceptar la Cartera, usted tiene que echarse una paseadita por los territorios de este país, para no decir tantas incoherencias y mentiras en ese atril. Muchas gracias Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias Senador.

Tiene la palabra el Senador Richard Fuelantala, hasta por tres (3) minutos, vamos a limitar un poco el tiempo, para avanzar.

**Hace uso de la palabra, el honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Muchas gracias señor Presidente.

A través de los últimos años se han tramitado varias Reformas Tributaria, con el pretexto de ayudar a los pobres, con el pretexto de atender a las clases más favorecidas. Así lo hizo el Presidente César Gaviria, tres (3) Reformas Tributarias, que

recaudaron siete punto cuatro (7.4) billones de pesos; Ernesto Samper, tres (3) Reformas Tributarias, ocho punto cinco (8.5) billones de pesos; Andrés Pastrana, cuatro (4) Reformas Tributarias, nueve punto uno (9.1) billones de pesos; Álvaro Uribe, cinco (5) Reformas Tributarias, once punto nueve (11.9) billones de pesos; Juan Manuel Santos, cuatro (4) Reformas Tributarias, ocho punto cinco (8.5) billones de pesos; Iván Duque, tres (3) Reformas Tributarias, diez punto cinco (10.5) billones de pesos y Gustavo Petro, una (1) Reforma Tributaria en el 2022, que buscaba recaudar dieciocho (18) billones de pesos.

Para la administración de Gustavo Petro solo se registra el promedio anual recaudado proyectado, ya descontado del fallo de la Corte Constitucional sobre la deducibilidad de regalías, sin contar el alza de combustibles en el 2023 por veintiséis (26) billones de pesos, ni los impuestos por tres (3) billones de pesos de la Conmoción Interior de Catatumbo, además del pago de retención en la fuente del impuesto de rentas 2026 para 2025, por siete (7) billones de pesos.

Pero además, Ministro, se habla de que se va a ayudar a las clases más populares, la inversión total en la inversión social se redujo de 2022 de veintidós punto dos (22.9) billones a ocho punto nueve (8.9) billones en el 2024, cuatro (4) billones menos, una reducción de beneficiarios para los programas de Jóvenes en Acción y Renta Joven, de quinientos sesenta y cinco mil (565.000) a doscientos treinta y cuatro mil (234.000) cupos, una reducción de trescientos treinta y dos mil (332.000) cupos menos y una reducción de beneficiarios en Programas de Familias en Acción y Renta Ciudadana, de uno punto nueve (1.9) billones a quinientos cuarenta y seis mil (546.000) jóvenes; un millón trescientos cincuenta y tres mil (1.353.000) cupos menos y beneficiarios de Colombia Mayor, que esa ha sido la bandera de este Gobierno, pasaron de uno punto ocho (1.8) millones a uno punto sesenta y cuatro (1.64) millones, ciento sesenta (160) mil cupos menos. No nos vengan a decir que se necesita más Reformas Tributarias, cuando vemos que cada vez los programas sociales disminuyen y los impuestos suben a todos los colombianos. Mil gracias señor Presidente.

**En el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Lemos.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, voy a iniciar diciéndole a usted que, si mi comentario de la radio esta semana lo fastidió, le pido excusas; tengo la capacidad de pedir excusas públicas, se las pido hoy, pero demuestre también con sus acciones, que estaba equivocado con ese desafortunado comentario que hizo.

Señor Ministro, tal vez si estuviera ahí sentado en su lugar, estuviera igual de desesperado y tal vez mis palabras hubieran sido igual de desatinadas a las que usted acaba de expresar aquí.

Cuando se sabe perdedor, cuando sabe que no tiene aquí la mayoría para aprobar una nefasta reforma, que tiene una fórmula que está probado, no le ha servido al país, la de pensar que quienes generan empleo, que el sector productivo, en vez de ser considerados como amigos de los colombianos, en vez de promover sus inversiones, en vez de brindarle seguridad jurídica a ellos para que puedan generar más empleo, ustedes los han convertido en enemigos y han, como lo advertía la vez pasada, puesto cargas excesivas que no tienen la capacidad de resolver, sí, póngase la frente en la cara, cuando uno es un ignorante como usted, que no sabe de hacienda pública, que está ahí por un favor que le hace el Presidente, ¡porque es su escudero! Cuando uno no tiene ni idea de hacienda pública, porque usted ha sido el Ministro más regular de este Gobierno, porque no fue capaz ni siquiera de convencer a estas Comisiones Económicas de la importancia de esa Ley de Financiamiento, porque usted viene a decir que nosotros le estamos negando posibilidades al pueblo, cuando no es cierto, cuando las posibilidades las ha negado este mismo Gobierno, que lo único que ha hecho es presentar una política económica desordenada, desbordada, sin planeación, que lo único que ha generado es que quienes pagan los impuestos se vayan a otro lado. ¿O es que usted no lee lo que le ha dicho el mismo DANE?, que seis mil (6.000) ricos de este país se fueron, porque les pusieron unas cargas excesivas, ¡porque perdieron la confianza en ustedes!, no venga a decirnos aquí a nosotros y excúseme que se lo diga con vehemencia, porque esa actitud suya me obliga a eso. No venga a decirnos aquí, que nosotros somos los responsables de su fracaso como Ministro, el único responsable de que esta reforma se hunda es usted y su gobierno derrochón e irresponsable.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Representante Katherine Miranda, tiene el uso de la palabra.

**Seguidamente, hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias Presidente.

Señor Ministro, qué baja el discurso que usted acaba darle acá al Congreso de la República; y esta baja no solamente se ve en el discurso, sino en las promesas mentirosas que le ha hecho al país, ante la falta de argumento suya, acude al insulto.

*¿Y usted cree que nos insulta a nosotros los Congresistas? No* señor Ministro, los colombianos saben efectivamente cómo este Gobierno derrochador que hace 4 años criticaba al gobierno Duque por los aviones que iba a comprar, pues le digo, diecisiete (17) billones de pesos, justo lo que vale esta tributaria.

*¿Qué hace el Gobierno comprando aviones cuando hay que pensar en todos los programas sociales que usted acaba de nombrar?, ¿usted por*

*qué no piensa en los viejitos, señor Ministro, en vez de andar comprando esos aviones?, le voy a decir una cosa, Ministro, y quiero que los medios de comunicación y la ciudadanía me presten mucha atención, porque me temo que este Gobierno lo que quiere, haciendo sacar parte de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, es dilatar; y les digo, ¿para qué?, para luego salir a los medios de comunicación, a la ciudadanía y decirles que el Congreso no quiso debatir y que le va tocar sacar esto por decreto, porque hay una Emergencia Económica.*

Dígale al país, si esa es la intención que usted tiene, Ministro, dilatar, echarle la culpa al Congreso de la República, para luego meternos un decreto; le voy a decir una cosa, Ministro, acá estamos la mayoría de los Congresistas y le pido a usted, señor Presidente, usted sabe que los votos no están, que la Reforma Tributaria está hundida, que no tiene las mayorías en las Económicas; se vio la semana pasada, se está viendo esta semana. Dele la oportunidad al Senado de la República que empiece con la votación y no le sigamos dilatando esta discusión al país, porque no quiero que usted luego termine de cómplice de un decreto abusivo que le mete la mano al bolsillo a los colombianos y que se salta el Congreso de la República. Muchas gracias.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Representante Katherine. Tiene la palabra la Senadora Aída Avella, y luego el Representante Carlos Edward Osorio

**Acto seguido, hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias señor Presidente.

Acabamos de tener un debate muy intenso en el Senado de la República, uno de los últimos que habló fue el Ministro de la Defensa, porque el debate era contra las Fuerzas Públicas y también contra algunas cuestiones que han sucedido en el país. Y el Ministro nos decía algo que llama profundamente la atención, no solamente la reactivación de más de cien mil (100.000) familias de los campesinos por el pago que por primera vez en la historia de este país tienen los soldados, un millón (1.000.000) mensuales; y esto repercute, como lo he explicado tal vez alguna vez aquí, en que buena parte de ese presupuesto van para las familias pobres y campesinas. Y esto nos lo dijo el Ministro, además diciendo, si ustedes no me dan plata y no aprueban la ley que tiene que ver con todos esos aparatos modernos que se tienen que utilizar, pues no vamos a tener cómo detener un poco de cosas que están pasando aquí, porque entre otras, las fracciones ilegales tienen mejor armamento y toda una serie de cosas que están haciendo de la guerra, un cambio fundamental.

*¿Y entonces, de dónde sacamos el dinero?, pues quiero decirles a ustedes, que he asistido a una reunión de Fedesarrollo el lunes pasado y me interesó muchísimo, porque plantean algo que también hemos planteado aquí; esto no es un problema de una reforma o de una ley por ahí, sino que va a ser un trabajo del Congreso; aquí vamos a tener que definir una política fiscal de largo alcance, ya sea en este Gobierno o en otro, en cambio de estar presentando proyectos de ley que nada tienen que ver con la realidad de este país, que llamo un poco de leyes basura que no sirven para nada, pero los grandes proyectos aquí nunca los discutimos, y ellos proponían algunas cosas que estamos haciendo en este Gobierno, por ejemplo, el doctor Luis Fernando Mejía, el Director Ejecutivo de Fedesarrollo, explicaba las dos aristas en el ingreso del débil recaudo y también en el gasto, la inflexibilidad creciente de ciertos rubros.*

Mejía propone, por ejemplo, una extensa reforma en ambos sentidos, incrementar y racionalizar el gasto, la misma propuesta que presentan varios autores de la Universidad de los Andes, ¿qué estamos haciendo aquí?, y michicateando dos (2) pesos que se le van a sacar a quienes más patrimonio tienen en este país.

La Ley de Financiamiento responde a una necesidad. Subir los ingresos tributarios de forma progresiva, oiga bien, recayendo sobre quienes tienen mayores ingresos. ¿Les parece malo?, los impuestos hay que buscarlos donde está el dinero. Y por eso llamo a los Senadores porque muchos tienen SAS, que son la...

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Senadora Aída.

Tiene la palabra el Representante Carlos Edward Osorio.

**Hace uso de la palabra, el honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:** Presidente, gracias.

La verdad que es muy difícil la situación de estar sentado, donde usted está sentado con el señorío y su caballería, defendiendo lo indefensible, Presidente.

Señor Presidente, no dilapide ese buen nombre que usted tiene y que yo reconozco. No sé cuándo tenía más oportunidades esta nefasta Reforma Tributaria, si antes de que el Ministro interviniera o después; el Ministro se paró ahí cual incendiario, a hacer todo lo posible para alborotar más los ánimos, y dentro de las muchas cosas equivocadas que dijo, compañeros Representantes y Senadores, hizo una confesión, reconoció que sí se están afectando a las clases más populares e hizo referencia al tema del combustible; pero cual mago que saca el conejo del cubilete, le dio por decir que la propuesta sustitutiva, era revivir la no deducibilidad de las regalías del impuesto de renta.

Señor Ministro, ¡craso error!, esa norma en ese sentido que usted le plantea y le ofrece aquí a estas Comisiones Económicas Conjuntas, ya fue aprobada por este Congreso en el año 2022, en el párrafo del artículo 19 de la Ley 2277 y este modesto servidor que le está hablando, intervino aquí en un lugar como este, aquí mismo, le planteó a estas comisiones, que era inconstitucional, que esa norma violaba el principio de equidad y justicia tributaria; ¡no me escucharon!, decentemente, no tirando piedra, sino que me fui para la Corte, presenté una demanda que terminó en una sentencia, señor Ministro, la Sentencia C-489 del 16 de noviembre del 2023 que declaró inexecutable el párrafo de esa nefasta Reforma Tributaria del artículo 19, la no deducibilidad de las regalías, ya se cayó en la Corte; luego este Congreso, querido Ministro, no puede revivir esa norma, ¡no es posible!

Finalizo mi intervención diciéndoles, compañeros, ya está archivada la Reforma Tributaria, si ustedes le colocan lógica, lo que hace este trámite, es tratar de abreviar el procedimiento, pero cuando en el trámite legislativo una sola Comisión, ¡una sola!, se pronuncia negativamente y se archiva, ya el trámite termina, si fue en primer debate, en la Plenaria, en segundo o en la otra Comisión, en la otra Corporación; luego ya está archivada esta nefasta reforma.

Presidente, lo invito a no seguir con esto y permítale al Senado votar de primero y verá que terminamos de una vez por todas con esta triste historia. Gracias Presidente.

**Nuevamente, hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Representante Carlos Edward. Tiene la palabra el Representante John Édgar Pérez.

**En el uso de la palabra, el honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:**

Gracias, Presidente.

Ministro, no le voy a permitir a usted, que venga a decirle a este Congreso y a echarle la culpa de que no se van a tener los recursos para los programas sociales.

Vamos a decirnos las verdades, Ministro, los culpables de que no existan recursos para los programas sociales, son ustedes, este nefasto Gobierno, los que acabaron con la plata de Ecopetrol y se la han robado, que era la empresa que con sus dividendos financiaba mucho de los programas sociales de la nación; los que se robaron la plata con los carotantes de La Guajira; los que acabaron con la inversión extranjera en el último trimestre, cayó en un cuatro punto ocho (4.8) Ministro; los que crearon Ministerios inoperantes, como el Ministerio de la Igualdad y que quieren mantenerlo a salvo; los que crearon embajadas y consulados innecesarios, como la Embajada en Haití, como muchas en el África, con países que ni siquiera tenemos intercambios comerciales; los que acabaron con la economía de este país.

Ministro, digan la verdad, son ustedes como Gobierno, que no han sabido administrar la plata que han tenido como presupuesto, los presupuestos más altos en la historia de todos los gobiernos. Ustedes que han manejado mal la plata, son los que, hoy derrochándosela en funcionamiento, han acabado con la posibilidad de los programas sociales, no este Congreso. Así que no le echen la culpa al Congreso de lo que han sido las malas decisiones de este gobierno, este que no invierte en infraestructura en las regiones, en los territorios, que acabó con los programas de vivienda y de interés social, que se ha atravesado a los programas de infraestructura vial en la inversión en las regiones que dinamiza la economía, que genera empleo. Ustedes son los culpables, no el Congreso; así que no le diga mentiras a los colombianos y no venga aquí a acabar con la reputación de un Congreso, que lo único que ha hecho, es trabajar por el bien del país. Muchas gracias, Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Representante. Tiene la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente.

He conocido el desprecio que tiene este gobierno por la Constitución Nacional y la separación de poderes, pero pararse el señor Ministro a insultar a un poder independiente, pararse el señor Ministro a decirnos mentiras sobre para qué quiere los recursos, realmente ya es el colmo.

Quiero decirle, Ministro, este es el Congreso de la República de Colombia, que se eligió democráticamente con veintidós millones seiscientos mil (22.600.000) votos, que toma sus decisiones independientes y no es notario del Ejecutivo, y aquí hemos tomado decisiones libres, por eso, le pido respeto por el Congreso de la República; rara vez he visto un Ministro insultarlo de esa manera.

Claro, usted ahora sale desesperadamente a reconocer lo que ya le hemos dicho, tema del incremento de la gasolina que afecta las clases bajas, pero mire, tal como se vienen haciendo las cosas, retirar unos impuestos, se va a convertir en el caramelo envenenado y que ustedes los van a revivir nuevamente en las Plenarias de Senado, y ese gusto no se lo vamos a dar.

*¿Qué clase es?, salarios de cuatro millones setecientos mil (4.700.000), OPS con incrementos de retenciones en la fuente de quinientos mil pesos (\$500.000) anuales; por supuesto, que afecta la clase media y usted se queja de los programas sociales.*

Debo decirle una cosa, el año pasado ustedes no ejecutaron ochenta (80) billones de pesos que se quedaron en caja y a octubre de este año, no han ejecutado ochenta y cinco (85) billones de pesos. Y aquí lo que se está reclamando es plata para el gasto,

porque el déficit fiscal sigue sufriendo. O dónde están las quinientas mil (500.000) OPS, ¿esos son programas sociales?, esas quinientas mil (500.000) OPS para fines electorales sin ningún trabajo.

Colombianos, el gasto de funcionamiento ha crecido a un ritmo de treinta y ocho (38) billones de pesos anuales, mientras que la inversión solo crece cuatro punto ocho (4.8); si usted necesita dieciséis (16), pues recórtelo al gasto de funcionamiento del año entrante, que crece en treinta y siete (37) billones de pesos y el desprecio por el sector privado queda aquí patente. No he sido amigo del sector financiero y le he hecho críticas, pero este impuesto que usted pretende, es un impuesto confiscatorio que se va inmediatamente a las tasas de interés y esas tasas de interés van a terminar quebrando las microempresas y todos los colombianos lo van a ver reflejado en su tarjeta de crédito. Entonces, ese desprecio al sector privado está claro; aquí no hay vivienda popular porque la construye el sector privado; por lo tanto, el Gobierno se niega a darle subsidios; hay un deterioro en la salud, porque las EPS son privadas y las desprecian; no hay subsidios a las tasas de interés del Icetex haciéndole conejo a los jóvenes colombianos, porque estudian en universidades privadas.

Y termino diciéndole, esta reforma ya fue archivada, se votó el archivo por dos (2) Comisiones del Senado de la República.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias Senador Efraín. Tiene la palabra el Senador Juan Pablo Gallo.

**En el uso de la palabra, el honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Gracias señor Presidente.

Muy sorprendido con usted, señor Ministro, ya había mostrado un carácter calmado, tranquilo y hoy con una entera grosería trata a este Congreso; pero lo más grave es la grosería con la gente, peló usted el cobre de Ministro, insulta la inteligencia de los colombianos. Cuénteles a todos para qué quieren los recursos, cuénteles que lo que quieren es seguir aumentando los gastos de personal, cuénteles al país que en este cuatrienio ustedes han aumentado en más de setenta y tres por ciento (73%) los gastos de personal, cuénteles la cifra de los contratos de prestación de servicios, que arrancaron en veintiún mil (21.000) contratos de servicios y hoy están en más de sesenta y cuatro mil (64.000) contratos de prestación de servicios, ¡para eso quieren la plata!

No nos venga a enredar, señor Ministro, que aquí todos sabemos de lo que se trata esta reforma; y lo conocemos, señor Ministro, porque es que la gente a la cual nosotros le tomamos el pulso todos los días nos dice, nos reclama, no más impuestos, no somos capaces con más impuestos. Obvio, si usted le incrementa en el impuesto al carbono, al diésel y a la gasolina al noventa y cuatro por ciento (94%), pues, ¿cuál es el resultado?, y no es para defender unas

cuantas multinacionales, ¡no señor!, es el bolsillo de todos los colombianos. Ustedes mismos han calculado el efecto que trae eso en la inflación; diez por ciento (10%) suben los precios de los combustibles y tenemos un punto ocho por ciento (1.8%) de aumento en los alimentos; suben los tiquetes aéreos; sube todo; sube el transporte.

La vida como tal, la cotidiana de la gente, se ve afectada. ¿Quién le ha dicho a usted que nosotros estamos defendiendo el patrimonio de unos cuantos ricos en Colombia?, ¡no señor!, es que el ahorro es la fuente de financiación de la inversión; y si no hay inversión, no hay empleo; y si no hay empleo, pues no hay ingresos, y a la postre, son las finanzas públicas las que se ven afectadas. Entonces, no nos trate de distraer, dígame a la gente, cuénteles que se va a quitar la exoneración del 4 x 1000, los primeros diecisiete millones de pesos (\$17.000.000), eso no les afecta a los grandes capitales, es a todo el mundo; cuénteles también que se afecta a aquellos pequeños empresarios o aquellos emprendedores que quieren montar su negocio y que hoy que tienen que lidiar con tasas efectivas de tributación de más del setenta y uno por ciento (71%). ¡Qué belleza!, un país donde uno le diga a la gente: “Oiga, monte empresa, pero por cada cien pesos (\$100) que se gane, pague setenta y uno (71) en impuestos”.

No, señor Ministro, no nos distraiga en la conversación; dígame clarito, necesita plata para hacer política, necesita plata para malgastarla, porque le recuerdo la ejecución que ustedes tienen, la más baja en la historia, cincuenta y siete por ciento (57%) de ejecución en la inversión, mientras el promedio estaba en el setenta y siete por ciento (77%). Entonces sea claro, menos grosería, señor Ministro, más claridad y deje de insultar la inteligencia de todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

**Nuevamente, hace el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias Senador Juan Pablo. Tiene la palabra la Senadora Sonia Bernal.

**Acto seguido, toma la palabra la honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero decirle al país, que la verdad a mí me da pena escuchar este tipo de debates, unos debates donde se están hablando de que el Ministro fue el grosero y que para acá y que para allá, como dirían en mi pueblo; pero ¿por qué no hablamos, por ejemplo, y se lo decimos a los colombianos del Título II? La transición energética, Congresistas, ustedes la aprobaron como un pilar en el Plan Nacional de Desarrollo; la transición energética no es otra cosa, que una salida justa y equilibrada y la producción a la reconversión socioeconómica de muchos territorios, como lo es, por ejemplo, el Casanare, que deberá dejar de ser de productor de energías fósiles a energías solares.

Aprovechando que en el Llano y en la Orinoquía tenemos una gran luminosidad, pero justamente, apreciados colegas, a ninguno le he escuchado en este momento, ni en las otras discusiones, lo importante que tiene esta propuesta y hay que decir la verdad, cada cual, hay que dar lo suyo, esa es la definición de justicia.

La promoción, Presidente, y el incentivo al empresariado que presente proyectos de energía renovables y fuentes de energía no convencionales, tendrá la deducción del cincuenta por ciento (50%) de la inversión en un periodo hasta de quince (15) años; los colombianos deben saber que esta es una propuesta que se tiene para cumplir lo que se acordó en el Plan Nacional de Desarrollo.

También, por supuesto, hay que saber y el pueblo debe enterarse, que en discusiones de lo que ha venido estudiándose y mirando esta propuesta, pues claro, se eliminó esa medida del IVA al combustible, como de los impuestos que en algún momento se plantearon y siempre se han querido plantear, qué es lo que tiene que ver con los impuestos a las iglesias, a los conciertos y a los grandes eventos deportivos, ¡se quitó!; lo que significa que aquí también hay que referirnos a lo que decía la Representante Olga Lucía, en el Título IV, porque es que si hacemos debates y debates y ni siquiera sabemos que esta propuesta tiene 96 artículos, establecidos en cuatro (4) Títulos; y que justamente el Título IV habla de estos incentivos y de bonificaciones y de bonos especiales.

Quiero reconocer sin duda, que aquí se está haciendo una apuesta de dejar un país con responsabilidad a quien le toque coger las banderas, pero aquí hasta el último momento, se procede con una absoluta responsabilidad y esa es la veo a usted, apreciado Ministro, que lamento que haya recibido esos vituperios de mis colegas, porque si uno recibe de un lado, no puede dar de lo otro, porque está cayendo en peor hierro. Entonces, creo que es una buena labor y esto hay que hablarlo, porque yo que hablo por el Casanare y por el Meta, allá sí debemos tener empresariado nacional y extranjero. Para ser competitivos, que esta propuesta le haya quitado la exclusión, para pasarlo a extensión, esto me parece muy valioso, porque así nos permite a nosotros ser competitivos y que Colombia sepa que con esto se pretende fortalecer la producción nacional en todos los elementos y la maquinaria que tenga que ver justamente con esta nueva apuesta, que es la energías renovables y no convencionales. Gracias.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Senadora. Tiene la palabra el honorable Senador **Ciro Ramírez**.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**:**

Presidente, voy a ser muy corto, porque la gente está cansada y creo que no es momento de dilatar más, pero sí quiero responderle al Ministro, porque se merece una respuesta.

Le ha dicho a la mayoría de los colombianos de las Comisiones Económicas que hay vendettas y que son unos mentirosos, como colombiano espero que usted como Ministro de Hacienda sepa que es el déficit fiscal, que sepa en cuánto está endeudando al país, que sepa a cuánto nos están prestando los bonos, a diez (10) años, porque queridos colombianos, el déficit fiscal más alto de la historia de este país, vamos a llegar al ocho por ciento (8%), que gasta más de lo que le ingresa.

La deuda está llegando al sesenta y cinco por ciento (65%), respecto de lo que producimos. Nos están prestando a tasas del trece por ciento (13%), lo más alto que ha podido tener Colombia en tasas, en pleno Siglo XXI y que esto repercute en el crédito de los colombianos. Y como Ministro espero que usted sepa eso, porque eso implica menos inversión en los más pobres del país.

Ese cuentico nos lo dijeron antes, que la Reforma Tributaria no iba a tocar a los pobres, y varios estudios demuestran que el impuesto de renta, los que terminaron pagando menos, fueron los ricos y a los que más le cayeron con los impuestos, fueron los pobres, y quiero denunciar a los medios de comunicación lo que quieren hacer hoy acá y en los próximos días y semanas, obligan a sacar a los Congresistas de la Comisión Cuarta y no comienzan votando por el Senado, porque saben que hoy hundimos esta Reforma Tributaria y sacan a los Congresistas a algunos de la Comisión Cuarta de Cámara Representantes, para comenzar votando por esa Comisión y levantar esta sesión, para que mientras tanto, en el Ministerio de Hacienda estén redactando los decretos, con el cual le quieren poner más impuestos, mediante un Decreto de Emergencia Económica. ¡Así no es!, hoy la mayoría de los colombianos están representados en estas Comisiones Económicas y ya le habló al país; dejen de, con entuertos y dilaciones injustificadas, seguir demorando esto. ¡Ya le hablamos a los colombianos!, ¡ya eso está hundido!, ¡sean claros!, háblenles a los colombianos que aquí están, en todos estos Senadores y Representantes. Esta Reforma Tributaria está hundida hoy o el 31 de diciembre.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias Senador **Ciro**. Tiene la palabra el Representante **Jorge Méndez**.

**Seguidamente, hace uso de la palabra el honorable Representante **Jorge Méndez Hernández**:**

Gracias Presidente.

Realmente no entiendo qué busca este Gobierno en revivir un muerto, revivir un cadáver; la Reforma Tributaria es claro, que es un cadáver, se dio ponencia de archivo por Senadores de todas las bancadas, a excepción de la del Pacto Histórico, quienes realmente defiende los intereses de este país.

Señor Ministro, ya lo dije la semana pasada, este ha sido el Gobierno más derrochón que ha tenido la

historia de Colombia; el mayor presupuesto en la historia de Colombia, lo ha tenido este Gobierno. La pésima ejecución que ha tenido la historia de Colombia la ha tenido este Gobierno, casi cien (100) billones en saldos que no fueron ejecutados, porque han sido incapaces de ejecutar, se quedaron en la retórica, solamente promesas, promesas y no han podido ejecutar.

Lo dije claramente aquí, que no íbamos a aprobar una Reforma Tributaria que iba a afectar a los colombianos, ¡a todos los colombianos!, no a los más ricos, como siempre han dicho ustedes, lo mismo dijeron para la reforma pasada; pero en el mismo sentido, especialmente en el departamento de archipiélago, el artículo 31 y 32, el impuesto al carbono; pero nos llama mentiroso, Ministro, cuando tengo que decirle aquí, frente a toda Colombia, que usted le mintió, no a nosotros, no a los que no estamos de acuerdo con la reforma, les mintió a sus propios aliados.

Doctora Olga Lucía, cuando usted dice, el Gobierno dijo que no le iba a cobrar IVA a los turistas extranjeros, lo dijo aquí en el atril, ya eso quedó retirado de la ponencia, la mentira más grande que Monserrate, compañera Olga Lucía, que decía que el artículo 481, literal d), que es el que habla de la exención al IVA de extranjero, resulta y pasa que en la, en los artículos que deroga, ya que está hablando de Capítulo, la invito a leer el Capítulo de las Disposiciones Finales, deroga precisamente el artículo 481, en su literal d). Entonces, ¿por qué le mienten a Colombia?, pero, ¿por qué le mienten a sus propios copartidarios?, sí va a haber IVA para los extranjeros y eso es gravemente nocivo para el turismo de las islas. ¿Qué están defendiendo ustedes?, ¿si leyeron realmente la reforma?, o solamente a pupitrazos todo lo que el Gobierno les diga, porque sencillamente llevan las banderas de él, seamos serios y responsables con este país. Gracias, Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez, derecho a réplica.

**Nuevamente hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente.

En tono menor quiero decir que claramente me he leído la reforma, me he leído la Ley de Financiamiento, es más, presenté una proposición eliminando los tres (3) capítulos y dejando solamente el de Control y Procedimiento Tributario, que solo genera beneficios, si no la hubiera leído, no estuviese haciendo esta propuesta. Yo dije: “A todo lo demás afecta, pero beneficiemos al pueblo colombiano que tiene deudas, por el que he luchado y he defendido durante muchos años, personas que efectivamente están colgadas, que no tienen cómo pagar, ahí está; nunca he hablado de otro impuesto.

Lo único que he hablado, es una proposición que hice de que saquemos adelante el Capítulo IV, pero no, aquí ya hay una decisión es de hundir, ¡de hundir!, ¡de hundir!, ¡y votemos!, ¡y votemos!, pues a mí me parece, Presidente, que, si lo que la voluntad es votar y hundir, que cada uno es libre de votar y de expresarse como quiere, definiendo al pueblo colombiano con los beneficios tributarios; definiendo a los deudores, definiendo a las personas que hoy no tienen cómo pagar intereses, multas y sanciones, que están ahogados y que hay cerca de ocho mil (8.000) empresas y que lo puede certificar la UGPP, que están ad portas de cerrar, porque no tienen cómo pagar los parafiscales que les dejó el COVID.

Esa es una realidad, que no la queramos ver es otra cosa, definiendo lo que definiendo y es mi derecho defender a estos morosos, están en el Capítulo IV, no me lo estoy inventando; así que aquí no me vengan a decir, que es no lo estoy leyendo, sino votando lo que quiera que el Gobierno vote. No, voto lo que considero que beneficia al pueblo colombiano y el Capítulo IV beneficia al pueblo colombiano.

**A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Muchas gracias, Representante Olga Lucía.

Vamos a avanzar en la votación de la ponencia, creo que ya le dimos la palabra a varios Congresistas para que se pudieran expresar, considero que podemos avanzar, queridos Congresistas, ya en la votación de la ponencia.

*¿Quiere Representante Armando Zabaraín hacer el uso de la palabra?, que no ha tenido la palabra el día de hoy. Tiene usted el uso de la palabra.*

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Simplemente la doctora se refería a unos puntos que son importantes, pero están contenidos también en la Ley de Reactivación Económica que tenemos radicada, que ya la aprobamos en primer debate, que vamos para el segundo debate, todo eso está allí.

Qué interesante que usted nos respalde en esa ley, doctora; por lo otro, señor Ministro, no le voy a responder esa forma verborreica en que usted se dirigió a nosotros; esa forma verborreica atropellada, que muestra el susto, muestra el desespero en que usted está señor Ministro, y muestra lo mentiroso que es usted y este Gobierno. Muchas gracias.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señores Congresistas, continúa en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia positiva. Anuncio que se va a cerrar.

Creo que lo que les decía, vamos a avanzar con la votación, ojalá que los Congresistas apremien su

llegada al recinto, los que están por ahí afuera, para poder votar.

Entonces, se cierra la discusión. Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara, ¿cómo vota su Comisión?

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Sí, señor Presidente.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el **informe de ponencia positiva del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara, 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes: *Bermúdez Lasso Alexander Harley, Díaz Arias Gilma, Gómez Soto Juan Loreto, Guida Ponce Hernando, Salazar López José Eliécer, Velásquez Nieto Olga Lucía.*

En total votaron seis (06) honorables Representantes.

Acosta Infante Yenica Sugein, con excusa.

**Por el NO, negando la proposición con que termina el informe de ponencia positiva del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara, 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes: *Aguilera Vides Modesto Enrique, Gómez Castro César Cristian, Lozano Pimiento Hugo Danilo, Méndez Hernández Jorge, Osorio Aguiar Carlos Edward, Parodi Díaz Mauricio, Pérez Rojas John Édgar.* En total votaron siete (07) honorables Representantes.

Señor Presidente, debo informarle que en la Comisión Cuarta, no hay quorum decisorio. Por el SÍ, fueron seis (6) votos y siete (7) por el NO, para un total de trece (13) votos. No hay quorum decisorio en la Comisión Cuarta.

El resultado de esta votación, se encuentra en la certificación expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Juan Alberto Duque García, en la parte final del Acta – ANEXOS.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Señor Secretario, por favor escriba a través del grupo de la Comisión, para que los Congresistas que estaban acá presentes y de pronto están afuera, puedan ingresar al recinto, para volver a hacer la votación.

Tiene la palabra Senador Meisel, para una moción de orden.

**Acto seguido, toma la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Presidente, como se ha hecho aquí infinidad de veces, mientras que los compañeros entran, siga con otra Comisión, puede ser la Comisión Cuarta o Tercera del Senado, aquí estamos y así avanzamos.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Compañeros, compañeros, orden en el recinto.

Les digo una cosa, al principio del debate ya les había dicho, Senador Ciro, nuevamente va a empezar votando la Cámara y así estamos haciéndolo.

Ahora bien, los Congresistas de la Comisión Cuarta tienen la responsabilidad de votar.

Señor Secretario de la Comisión, escriba en el grupo para que los Congresistas que estaban acá presentes en el debate puedan llegar al recinto a cumplir con el deber del voto. No puedo poner a votar más Comisiones, aludiendo la intervención del Senador Juan Diego Echavarría, en donde dijo que, si en alguna Comisión no había *quorum*, tenía la obligación de levantar; así lo dijo y quedó grabado en su intervención, Senador, hay que darle garantías al Senador Juan Diego y a todos.

Señor Secretario de la Comisión, ¿ya usted envió el mensaje para que se hagan presente los Congresistas de la Comisión Cuarta que hacen falta?

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Señor Presidente, ya se ha escrito en el chat de la Comisión, hasta ahorita un Congresista dice que por favor ya está entrando, estamos esperando quién sea el segundo.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

*¿Cuántos Congresistas, Secretario, faltan en la Comisión Cuarta, para tener quorum decisorio?*

**En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Dos (2) votos, señor Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Sí, están por acá los Congresistas que hacen parte de la Comisión Cuarta y estaban haciendo parte del debate, les pedimos que vuelvan al recinto.

Senador Juan Diego Echeverría, tiene usted el derecho a réplica.

**Acto seguido, toma la palabra el honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:** Presidente, usted tiene que ser serio y no puede ser irresponsable e irrespetuoso.

Señor Presidente, le estoy hablando a usted, en ningún momento manifesté lo que usted dijo; lo que al principio de mi intervención dije: *“Cuando no hay, cuando no hay quorum, es cierto que usted no debe adelantar el debate”*, eso lo dije; pero también le dije, que con una sola proposición de archivo, que era lo que decía la ley o la Sentencia C-420 de la Corte Constitucional, debía archivar y le deslinde las dos cosas y le dije, tiene la razón de levantar cuando no hay quorum, pero a su vez, tiene la obligación de acatar la jurisprudencia establecida por la Corte Constitucional; pero usted ahora de una forma irresponsable sale a decir una cosa que no dije y que no podían votar las demás Comisiones, porque dije que tenían que levantar.

Y, es más, usted no ha levantado, le quiero aclarar otra cosa, usted no ha levantado; usted dijo que iba a esperar, que es muy diferente a levantar; es muy diferente a levantar; dijo que iba a esperar y como iba a esperar, puede someter a votación las demás, pero no ponga palabras en mi boca que no he dicho; no sea irresponsable y no sea irrespetuoso, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Senador Juan Diego, lo has dicho nuevamente y está el vídeo y las palabras que tú has dado en tu intervención inicial.

Moción de orden para el Senador Paulino Riascos.

**En el uso de la palabra el honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Voy a pedirle a los compañeros que me escuchen.

Presidente y compañeros, me va a tocar hablar así, porque silencio no voy a lograr.

**Acto seguido, hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara, por favor nuevamente reanude la votación y cuéntenos cómo está con el quorum.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Señor Presidente, le informo que dos (2) señores Representantes llegaron a la Comisión para terminar con quince (15) votos, lo que tuvo decisión por el SÍ.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Moción de procedimiento, Representante Wadith Manzur.

**A continuación, hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

No, la votación no la ha cerrado él; es más, él dijo que por favor vuélvala a hacer.

**Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidente, con todo respeto, ustedes no pueden dar una palabra en medio de una votación; si quieren repetir la votación, ¡repítanla!, pero es que no pueden dar la palabra en medio de una votación; Óscar Darío, usted lo sabe, ¡usted lo sabe!

Se está cometiendo una falta grave, en medio de una votación, usted no puede darle la palabra a nadie, no puede decir que reanuda votación.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Por supuesto, Representante Manzur, suspendimos la votación, apremiando que volvieran a ingresar.

Ahora bien, lo que tiene que hacerse según el trámite, señor Secretario, es volver a llamar a lista.

Señor Secretario, por favor vuelva a llamar a lista y póngala a consideración de la Comisión Cuarta de la Cámara.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Señor Presidente, vuelvo a llamar a lista, siguiendo sus instrucciones.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina **el informe de ponencia positiva del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara, 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Bermúdez Lasso Alexander Harley,

Díaz Arias Gilma,

Gómez Soto Juan Loreto,

González Agudelo Jhon Jairo,

Guida Ponce Hernando,

Rodríguez Valencia Gloria Liliana,

Salazar López José Eliécer,

Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total votaron ocho (08) honorables Representantes.

Por el NO, negando la proposición con que termina **el informe de ponencia positiva del Proyecto de Ley número 283 de 2025 Cámara, 262 de 2025 Senado, por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio**

*de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones,* votaron los siguientes honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique,  
Gómez Castro César Cristian,  
Lozano Pimiento Hugo Danilo,  
Méndez Hernández Jorge,  
Osorio Aguiar Carlos Edward,  
Pérez Rojas John Édgar.

En total votaron seis (06) honorables Representantes.

Señor Presidente, le informo que en la Comisión Cuarta de Cámara, votaron catorce (14) Representantes, ocho (08) por el SÍ, seis (06) por el NO; no hay *quorum* decisorio en este momento en la Comisión Cuarta.

El resultado de esta votación, se encuentra en la certificación expedida por el Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Juan Alberto Duque García, en la parte final del Acta – ANEXOS.

**A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Dimos la gabela en tiempo para que pudieran llegar los integrantes de la Comisión Cuarta, desafortunadamente vuelven los integrantes de la Comisión Cuarta a salir.

Le digo una cosa, Senador Lemos, con todo el cariño y el respeto, si hoy no se vota, se votará el martes, pero esto no tiene más largas.

No obstante, dimos la posibilidad de que volvieran a llegar los Congresistas, de que tuvieran tiempo, por eso suspendimos la votación. Ahora bien, pues no hay *quorum*, lo más prudente en el trámite legislativo, al no haber *quorum* en esta Comisión Cuarta, es levantar, porque si quieren el martes podremos citar a sesión nuevamente,

Senador Antonio Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Presidente, usted suspendió la votación, y después de que usted suspendió la votación, aquí entró la doctora y votó SÍ y entró otro Congresista y también votó SÍ; luego el *quorum* estaba conformado, es decir, que no ha lugar, volver a repetir la votación, porque cuando esos Congresistas de la Comisión Cuarta establecieron que ya habían agotado su voto, se retiraron del recinto, como es apenas obvio; el resto es filibustería, el resto es faltarle el respeto a este Congreso.

Usted sabe el cariño, el aprecio y el respeto que le profeso, pero en esta oportunidad no se obró de

manera correcta. Hubo *quorum* en la Comisión Cuarta y usted hábilmente volvió a llamar a lista, a sabiendas, con absoluta seguridad, que ya había unos Representantes que se habían retirado; que la gente se imagine lo que se quiera imaginar. Que Dios lo guarde.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador, como usted bien lo afirmó, nosotros suspendimos la votación.

Ahora bien, lo que dice la Ley 5ª de 1992, es que se debe volver a llamar a lista; por eso tenía la razón Wadith, quien de pronto no había escuchado que nosotros suspendimos la votación. Al suspender, hay que volver a llamar; por esa razón lo hicimos y nuevamente se hizo el llamado a lista.

No obstante, queríamos Senador Lemos, dar un tiempo a ver si podían llegar los Congresistas, pero acá obviamente yo dirijo, pero no garantizo quién se queda en el debate y quién vota SÍ o vota NO, eso para dejarle esa claridad con todo el cariño y el respeto, apreciados Senadores.

Tiene la palabra, Senador Lemos.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:** Presidente, en tono menor, quiero que el país sepa hoy y se lo voy a decir en un término respetuoso, si usted ha permitido que le dirijan el debate.

Segundo, que hay un ánimo suyo de hacer lo que el Gobierno quiere. Aquí usted ha sabido que las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado hemos estado presentes, tanto la semana pasada como hoy; sin embargo, usted en su ánimo de dilatar este debate, no sé con qué objetivo, defendiendo qué interés o quién sabe qué compromiso se mantenga en esa postura. No nos venga a decir a nosotros que usted ha obrado bien, porque no ha obrado bien. Y vea, Presidente, le voy a decir una cosa, esto lo está viendo todo mundo, ¿y sabe qué va a pasar?, lo van a denunciar por prevaricato, porque usted se está equivocando; y vea que se lo digo de buenas maneras.

**Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Senador, si suspendimos la votación, se tenía que volver a llamar a lista.

Tiene la palabra el Senador Paulino y después el Senador Mauricio Gómez.

**En el uso de la palabra el honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Presidente, acabo de graduarme de abogado, pero tómelo como si le estuviera hablando un estudiante de derecho.

Las interpretaciones de cada Congresista pueden ser ambiguas, pero ustedes como Mesa Directiva, tienen la tácita decisión amparado en sus abogados de interpretar y dirigir el debate con la Ley 5ª de 1992; por lo tanto, lo que pasó hoy aquí, le hago la sugerencia, usted ya levantó y las consecuencias serán para la Mesa, ¡no!, ¿o va a levantar?, interpretando aquí y amparado en unas decisiones de Congresistas que no me parecen lo correcto.

Ustedes son la Mesa Directiva, tienen asesores y la decisión tácita debe estar amparada en la Ley 5ª, no ambigua, de nosotros; una sugerencia para el próximo debate. Gracias.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Gracias, Senador Paulino.

Tiene la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez.

**Toma la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, son dos cosas:

La primera, quiero que el Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara y la pregunta va dirigida a él, al doctor Duque, me certifique o nos certifique si hubo o no hubo votación.

Es sencillo, porque cuando llegaron los dos (2) votos que hacían falta, usted le dijo a la plenaria de las Comisiones Conjuntas, que hubo decisión y eso está grabado, Presidente; me contesta ahora, señor Secretario.

Lo segundo, como aquí hay dudas y no voy a entrar a juzgar a nadie; si le pido, señor Ministro, que el próximo martes se me siente una silla de por medio del Presidente, porque esas señas, señor Ministro, y se las voy a hacer, nos tienen aburridos. El Congreso es independiente, esta es una Rama del poder que merece respeto y usted no va a venir aquí a manipular la votación de las Conjuntas.

Nosotros somos autónomos y usted le debe respeto a este Congreso, si no lo tiene, usted sí, Presidente, porque nosotros lo elegimos y usted tiene que ponerlo en una silla de por medio, para que haya confianza en usted el próximo martes.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Vale Senador, le quiero decir que acá ya se había dicho, iba a votar la Comisión Cuarta, votó la Comisión Cuarta.

Ahora bien, Secretario, certifique usted lo que le ha pedido el Senador, teniendo en cuenta que se suspendió la votación; lo dijo el Senador Antonio Zabaraín, se dijo, se suspende; pero le dije que se suspendía, mientras que dábamos un tiempo

prudencial para que llegaran los Congresistas; que el Secretario entonces sea quien certifique.

**Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto le respondo, doctor Mauricio Gómez. Se hizo una votación, en la votación solamente votaron trece (13) Representantes a la Cámara. En ese momento, se pide que llamen a los Representantes que están afuera; entraron dos (2) Representantes, la doctora Liliana, Presidenta de la Comisión, que todos ustedes se dieron cuenta que el voto de ella fue por un SÍ; y el doctor John Jairo Valencia.

Sin embargo, el señor Presidente me pidió que volviera a llamar a cada uno de los Representantes, para volver a votar y eso hicimos; en la segunda votación cuando se hace nada más. Por eso, doctor Mauricio, a ver, esto no es solamente un pedacito, o sea, es todo y yo como notario debo decírselo. En estas Conjuntas, es el Presidente quien toma las decisiones y el Presidente me ordenó volver a hacer un llamado.

Perdón, volví a llamar y en la segunda votación, solamente contestaron catorce (14) Representantes a la Cámara. Es lo que le puedo certificar, lo que quedó en las... ¡Claro! Le repito, en la primera votación votaron trece (13) Representantes, el señor Presidente dio la posibilidad de que llamaran a los Representantes; llegaron dos (2) Representantes, votaron los dos (2) por el SÍ. Sin embargo, el señor Presidente me pidió, pero tengo que decirlo, tengo que decirlo. Tal cual le estoy certificando lo que lo que pasó.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señores Congresistas, tiene la palabra el honorable Senador Meisel.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Presidente, aquí el país está conociendo el juego que la Mesa Directiva, en cabeza suya le está haciendo y que con mucho cariño al Senador Castellanos firma una proposición de archivo y hoy vota que no; pero lo segundo, Presidente, aquí lo que necesitamos es que los señores Secretarios certifiquen, si de acuerdo con la Sentencia C-420 de 2024, si el proyecto de ley de Financiamiento quedó archivado.

Los señores Secretarios están en la obligación de cumplir con esa función hoy. Entonces, necesitamos darle esa tranquilidad al país, si esto quedó archivado o usted puede seguir haciendo esta payasada que hemos venido haciendo semana tras semana. Certifiquen, señores Secretarios.

**Acto seguido, interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:** Representante Olga Lucía Velásquez, tiene usted el uso de la palabra.

**Toma la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente.

No me he movido de aquí y mientras fueron trece (13) Congresistas que respondieron, la instrucción que dio el Presidente fue llamen. Y mientras tanto hablaron los Congresistas, habló Wadith, habló no sé qué otro Senador, hablaron. Si estuviésemos en votación, nadie hubiera hablado; todo el mundo se hubiera quedado callado, mientras llegaban los dos (2) Congresistas.

Llegaron los Congresistas y se fue el Representante Parodi de Cambio Radical, eran los quince (15), faltó Parodi; si hubiera estado aquí Parodi, pues completan los quince (15), es el que falta. ¡Y los demás!, aquí hay una responsabilidad individual, cada uno tiene que estar aquí respondiendo a la tarea para la cual nos eligieron.

Por tanto, sí hubo una suspensión, si ustedes van a ver el video, pues hubo intervenciones, hay intervenciones cuando se vota, ¡pues no!; por eso, cuando interviene el Representante Wadith, dice: “Tienen que volver a votar, porque aquí todos hablamos y en votación no se habla” y por eso, la instrucción que es vuelva a llamar a lista. Y al llamar a lista faltó el doctor Parodi, porque estaban quince (15) con el doctor Parodi, esa es la realidad que tenemos aquí, no hay otra.

Las responsabilidades son individuales, deberíamos estar todos acá; y, además, sí quisiera, Presidente, si usted le permite al Secretario, ¿cuál fue el resultado? que es lo que todo el mundo quiere saber. ¿El resultado fue mayoritario por el SÍ o mayoritario por el NO, con los dos (2) votos que llegaron del SÍ?, esa es la necesidad.

Sin embargo, independiente de quién sea la mayoritaria, pues no es válida, porque la válida es la donde no hubo quorum, pero la tranquilidad que nos daría aquí a todos, es cómo resultó esa votación, sumando los dos (2) votos positivos que llegaron después de la espera, que se tuvo para que llegaran estos dos (2) Congresistas.

Y nuevamente menciono, aquí todos podemos interpretar, todos podemos decir mil, pero la Ley 5ª también dice que el Presidente ordena el debate. Él lo ha ordenado a consideración, lo que creo aquí, es que todos hemos hablado, todos hemos intervenido, todos hemos dicho lo que consideramos pertinente.

Sigo insistiendo en que se debe dar el debate, aprobar una ponencia para eliminar unos artículos y dejar viables los artículos y vivos los que le benefician a los colombianos, que no es lo mismo aprobarlos en la Ley de Reactivación Económica, doctor Zabaraín, de quien soy autora también de esa ley, ¿no?, porque no es lo mismo aprobarlos el próximo trimestre a

aprobarlos ahora, porque empiezan a regir a partir de enero y benefician a la gente desde ya, y la gente está esperando qué decisión toma este Congreso o en beneficio o no, de esos alivios tributarios. Gracias, Presidente.

**Ordena el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señor Secretario, certifique, como dice la Representante Olga, cómo fue la votación.

**En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:**

Quien hace las veces de Secretaría Técnica en Comisiones Conjuntas, es la Comisión Tercera.

Eso que está pidiendo los señores Senadores, lo debe hacer la Secretaria de la Comisión Tercera. Frente a la votación de la Comisión Cuarta, les repito, se hizo una primera votación, trece (13) Representantes votaron; el señor Presidente permitió que volvieran dos (2) personas. Esas dos (2) personas lo dijeron abiertamente, fuerte, todos lo escucharon, que era SÍ.

Sin embargo, el señor Presidente es quien ordena el debate, ¡es quien ordena!, y el que define y pide; por lo tanto, en las dos (2) votaciones no hubo *quorum*.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Senador Antonio Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Gracias, Presidente.

Varias cosas, la primera, el señor Secretario lo único que hizo fue caso, es decir, que nosotros la culpa no se la podemos endosar al Secretario.

El Secretario dijo fehacientemente que votaron quince (15) personas; inicialmente trece (13), después votaron dos (2) más; sin embargo, el Presidente tomó la decisión, es autónomo para tomarla, para que se repitiera la votación y entonces se volvió a romper el *quorum*, número uno.

**Número dos:** Doctor Meisel, usted sabe que le tengo a usted afecto, consideración y respeto, pero me parece irrespetuoso que usted le diga payaso a quien preside esta Comisión. Si estamos haciendo una payasada, entonces usted lo que nos dijo fue payasos a todos, ¡peor!, peor aún.

Presidente, tratemos de organizar esto, porque es que para qué vamos a seguir dilatando esto; en la Comisión Tercera del Senado, ni siquiera los amigos del Gobierno vinieron a votar. Quedó, creo yo, la votación, estaba ahí al lado trece (13) a dos (2), algo así, doce (12) a dos (2).

Eso es perder el tiempo, los votos no los hay, ¡los votos no los hay!, no los va a haber a ver, ¿para qué seguimos desgastándonos en esto?, sigamos con el curso del debate, que voten las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y acabemos con esto de una vez, porque igual, para qué lo vamos a aplazar para el martes, no lo entiendo.

**En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Doctor Wadith Manzur, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Wadith Manzur Imbett:**

Necesito hacer esta claridad, Presidente, porque no puedo quedar ante los ojos del país, como que el que interrumpió la votación en la Comisión Cuarta.

Lo que pedí fue una moción de procedimiento, porque cuando las otras dos (2) personas llegaron, ya usted había suspendido la votación; y, además, ¡sí señor!, escúcheme, Carlos Edward, discúlpeme. Bueno, por eso, pero entonces ya habían dado la palabra, intervinieron.

Por tanto, hay que dejar la claridad, que mientras hay una votación abierta, no se puede dar la palabra; por lo tanto, había un vicio de procedimiento, Carlos Edward, y lo que pedí era que se hiciera la votación de manera correcta. Aquí no me he retirado ni un segundo y he sido respetuoso de las opiniones de los demás, pero lo que no puedo permitir, es que en la mitad de una votación otorguen la palabra, aparezcan dos (2) personas y tomen esos votos de la nada, porque eso está completamente viciado.

Entonces, por el afán de querer mandar un mensaje político, no vaya a ser que terminen cometiendo un delito, eso no funciona así.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Precisamente, Representante Wadith Manzur, cuando usted alertó acerca de la moción de procedimiento, fue cuando solicitamos que se confirmara la votación, que se volviera a llamar, dando todas las garantías.

Es que acá lo que les decía, aquí pueden venir y votar sin ningún problema y pueden, obviamente, hasta dimos tiempo de espera para que volvieran a llegar, pero no podemos entonces permitir que vengan en el proceso en donde estaban haciendo las intervenciones, que incluso el Senador Meisel fue el que empezó pidiendo la palabra, pues permitir el hecho de que votaran en medio de las intervenciones de los Congresistas.

Ahora bien, suspendimos, reanudamos y pedimos que se votar nuevamente. No obstante, el Secretario ha certificado las votaciones en los dos (2) llamados.

Senador John Jairo Roldán, tiene la palabra y después el doctor Mauricio Gómez.

**Toma la palabra el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, muy respetuosamente le solicito a usted, tome decisiones.

Aquí vamos ya enjuiciarnos que sí, que no; usted toma una decisión. Si usted como ordenador del debate y como Presidente de las Comisiones Económicas toma una decisión como yo, hay unos compañeros acá que estamos a su libre destinación, para lo que decida, pero no vamos a hacer ahora un debate de dos (2) horas que este sí, que este no; dígame a la plenaria cuál es su decisión, nos guste o no nos guste, la vamos a acatar.

**A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Apreciados compañeros Congresistas, les digo una cosa, aquí se han dado todas las garantías, incluso los escuchamos, les dimos tiempo que llegaran los compañeros de la Comisión Cuarta, pero lo que les digo, acá dirijo el debate, pero no garantizo que nadie se quede, que haga el quorum o que vote de manera positiva o negativa, de acuerdo con sus posturas.

Señor Secretario, usted en su intervención que acaba de realizar, ha dicho que la primera votación fue de trece (13). Ahí permitimos las intervenciones para que ustedes sumaran, se suspendió y se volvió a reanudar. Es que la obligación de los Congresistas es quedarse; se volvió a votar para verificar la votación y en esa ocasión no hubo quorum, señores Congresistas.

Entonces, se han dado todas las garantías, usted tiene razón, senador John Jairo; Igual, la votación de hoy o la votación del martes será la misma.

Es más, ya revisamos los videos, el Representante Wadith solicitó una moción de procedimiento, en la cual se volviera a llamar a lista, para verificar. Les digo una cosa, apreciados Congresistas, vamos a citar para el martes y el martes reanudamos la votación con la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, que es donde no hubo *quorum*.

Senador Mauricio Gómez, tiene usted la palabra y avanzamos.

**Acto seguido, hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, voy a dejar una constancia histórica, porque lo que le hemos dicho, Presidente, le pido al asesor que ha estado interviniendo, que respete a los Congresistas. Mire, voy a poner la voz del Secretario de la Comisión Cuarta de Cámara y esta es la única realidad de lo que pasó aquí hoy, que escuche el país: “Señores Representantes, se hicieron, llegaron a la Comisión para terminar con quince (15) votos, lo que tuvo decisión, por el SÍ ...”.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Bueno, les voy a decir una cosa, ante la certificación del señor Secretario de la Comisión

Cuarta, les quiero decir algo: No podíamos, de acuerdo con la intervención del Representante Wadith Manzur e incluso donde le sugerí que había una moción de procedimiento y le sugerí que se había suspendido y se volvió a llamar a lista.

Representante Olga Lucía Velásquez, tiene usted el uso de la palabra.

**Toma la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Presidente, usted es el que toma la decisión. Si el Secretario estableció que hubo *quorum* y hubo decisión, pues que diga cuál es la decisión.

La decisión la toma usted, el Secretario tiene que manifestar cuántos fueron los votos por el SÍ. Perdonen, le estoy diciendo, si hubo quince (15), ¿cuántos fueron por el SÍ y cuántos fueron por el NO?, es todo lo que necesitamos saber. ¿Cuántos fueron por el SÍ?, y, ¿cuántos fueron por el NO?

Presidente, usted es el que establece cómo es. Aquí se escuchó la grabación.

**Intervención del señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Les voy a decir una cosa, apreciados Congressistas.

Está bien, en el marco de las garantías, el Secretario, que es quien certifica la votación de la Comisión y él ha certificado. Le quiero pedir como Presidente de las Comisiones Económicas certifique, Secretario, si en la primera votación hubo decisión de la Comisión y cómo estuvo.

Vuélvalo a decir acá delante de todos. Señor Secretario, para aclarar la discusión, cuénteles a las Comisiones Económicas Conjuntas la decisión; si hubo decisión, ¿cuál fue?, y podemos avanzar en el debate.

Señor Secretario, adelante.

En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Jaime Alberto Duque García:

Señor Presidente, quiero dejar muy claro lo que pasó el día de hoy en la primera votación, en aras del respeto por el Congreso de la República, en aras por el respeto de las Comisiones Económicas y sobre todo, por respeto a mí Comisión, debo dejar claro así:

La votación se dio, en esa votación respondieron trece (13) señores Representantes a la Cámara.

En el momento que usted dijo que llamáramos, procedí a hacerlo y está en el chat que tenemos todos los integrantes de la Comisión, donde les dije a los señores Representantes, vamos a votar, ¡vamos a votar!

En ese instante entraron dos (2) Representantes, la doctora Liliana Rodríguez y el doctor John Jairo González; los dos (2) manifestaron su voto por el SÍ.

Con esos dos (2) votos, tendríamos quince (15) votos y era, por SÍ: Ocho, por el NO: Siete (7); Sin embargo, ... Senador Mauricio, permítame, por favor, porque estamos acá es por respeto. Entonces, en ese momento, cuando digo pasó, el señor Presidente me solicita volver a llamar a lista, me ordena volver a llamar a lista y volver a llamar a uno por uno. Y en esa segunda votación, es la que quedamos con catorce (14) votos, ¿en la segunda!; en la primera, contando a la doctora Liliana y al doctor John Jairo, serían quince (15) votos. Ocho por el SÍ, siete (7) por el NO, eso fue lo que pasó.

**A continuación, toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, doctor Wilmer Yaír Castellanos Hernández:**

Señores Congresistas, de acuerdo con lo que nos ha dicho el Secretario, vamos a suspender el debate, levantamos la sesión y citamos, para reanudar el debate el próximo martes.

Señora Secretaria, por favor levantemos la sesión y citaremos por Secretaría.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente, siendo las 8:42 de la noche, se levanta la sesión, dejando certificado la Secretaría, que este proyecto ya fue anunciado por la suscrita, para la próxima sesión.

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ANEXOS:**

**EXCUSAS PRESENTADAS POR HONORABLES REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

 **Cámara**  
de Representantes

**JULIANA ARAY.**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DE REPRESENTANTES  
BASTIEN CONSERVADOR

Bogotá D.C., diciembre de 2025

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República

**ASUNTO:** Solicitud de excusa para el día 3 miércoles de diciembre del presente año.

Me permito presentar excusa para la no asistencia a la agenda legislativa correspondiente al miércoles 3 de diciembre de 2025; Lo anterior debido a que soy madre cabeza de hogar y, por tal condición, asumo principalmente la responsabilidad del cuidado y acompañamiento de mis hijos, en especial de mi hijo Jerónimo Morales Aray, quien cumple años el día 6 de diciembre. Sin embargo, conforme al acuerdo establecido con su padre — pues dicha fecha le corresponde a él según nuestro régimen de visitas—, este año no podré compartir con mi hijo en el día exacto de su cumpleaños.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizarle un momento significativo en esta fecha especial, me vi en la necesidad de celebrar su cumpleaños el día miércoles 3, ocasión que requirió mi presencia y atención exclusiva como madre.

Con base en lo expuesto, y teniendo en cuenta las causales previstas para la solicitud de licencia remunerada, respetuosamente solicito que se me autorice la no asistencia de la agenda legislativa del 3 de diciembre del 2025, manteniendo mi deber de informar oportunamente y retomando mis actividades en los tiempos establecidos.

Esta solicitud se hace al amparo de lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, que regulan permisos por razones personales debidamente justificadas.

Adjunto la invitación oficial para su conocimiento.

Cordialmente,  
Adjunto la invitación respectiva.

  
**JULIANA ARAY FRANCO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

  
3 de diciembre 2025  
12:46 pm  
B32





DIÓGENES  
QUINTERO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTAL DE CÚCUTA



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
SALA DE REUNIONES

avianca.com/booking/budget?dest=CUC&destination=CUC&departure=2025-12-04&adult=1&segment=1&tripId=0&currency=COF&openCabin=CO

avianca 

Cúcuta a Bogotá

Jun. 04 Dic. 2025 1 Adulto 1 Extra

Paso 1 de 5

**COP 0**

Ida: Cúcuta a Bogotá

| Clase       | Fecha       | Horario   | Costo   |
|-------------|-------------|-----------|---------|
| Lun. 3 Dic. | Jun. 4 Dic. | 05:50 CUC | 317.430 |
| Mie. 3 Dic. | Vie. 5 Dic. | 07:20 BOG | 292.440 |
| Vie. 5 Dic. | Sáb. 6 Dic. | 07:20 BOG | 292.440 |
| Sáb. 6 Dic. | Dom. 7 Dic. | 07:20 BOG | 267.450 |

Filtrar por: **Mejor precio** **Mejor conexión**

05:50 CUC → 07:20 BOG

Operado por Avianca

Costo: **COP 411.440**

**LATAM** AIRLINES

Cúcuta → Bogotá

mié. 02 de dic.

1 Paro(s)

Economic

Reservar hoy mismo



No encontramos vuelos para esas fechas

¿Quieres que te avisemos cuando haya vuelos disponibles para tu viaje?

[illegible]

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

**EXCUSA POR INASISTENCIA CRISIS AERONAUTICA**

1 mensaje

**Diógenes Quintero Amaya** HR <diogenes.quintero@camara.gov.co> 2 de diciembre de 2025 a las 4:28 p.m.  
Para: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Subsecretaría Legislativa <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>

Cordial saludo:

Me permito solicitar respetuosamente la **emisión del acto administrativo que justifique mi inasistencia a las sesiones de los días 2 y 3 de diciembre**, debido a que no me fue posible desplazarme a la ciudad de Bogotá por causas ajenas a mi voluntad.

Durante esas fechas se presentó una **crisis aeronáutica nacional**, caracterizada por cancelaciones y retrasos masivos en los vuelos, derivada de fallas técnicas y restricciones operativas que afectaron a varias aerolíneas. Esta situación generó indisponibilidad total de itinerarios, impidiéndome abordar cualquier vuelo que me permitiera llegar a tiempo para asistir a las sesiones programadas.

Agradezco se pueda adelantar el trámite correspondiente y expedir el acto administrativo respectivo. Quedo atento por si requieren información o soporte adicionales.

Del señor secretario:

...

**DIÓGENES QUINTERO AMAYA**  
Representante a la Cámara  
Catalumbó - Norte de Santander

---

 **Excusa Crisis Aeronautica .pdf**  
502K

Bogotá D.C 02/ 12/2025

Doctor  
**WILLMER YAIR CASTELLANOS**  
Presidente Comisión III  
Honorable Cámara de Representante  
Ciudad.

Asunto: excusa medica

Cordial Saludo

de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la ley 5° de 1992 el cual señala: *"son excusas que permiten justificar las ausencias de los congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos (...) además de la Autorización de la mesa directiva o el presidente de la respectiva corporación, en los casos indicados en el presente reglamento"*

me permito presentar la incapacidad médica por los días 02 y 03 de diciembre de los  
corrientes; que me excusa para la no asistencia a la sesión convocada para estas  
fechas

Lo anterior con el fin de proceder con los trámites administrativos pertinentes

Cordialmente,



**DANIEL RESTREPO CARMONA**  
Representante a la Cámara  
Departamento Antioquia





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div>4/12/25, 10:51 a.m.</div><div>Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión 03 de diciembre de 2025</div><div><div><div><div></div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div>Comisión Tercera &lt;comision.tercera@camara.gov.co&gt;</div></div></div><div><div>Excusa sesión 03 de diciembre de 2025</div><div>1 mensaje</div></div><div><div>Angela María Vergara González HR &lt;angela.vergara@camara.gov.co&gt;</div><div>4 de diciembre de 2025 a las 10:49 a.m.</div><div>Para: Comisión Tercera &lt;comision.tercera@camara.gov.co&gt;, Subsecretaria Camara &lt;subsecretaria@camara.gov.co&gt;</div></div><div><div>Cordial saludo,</div><div>Me permito radicar excusa para la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas del 03 de diciembre de 2025.</div><div>Agradecida con la atención prestada.</div><div>Atentamente,</div></div><div><div><div><div></div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div>Angela María Vergara González HR</div><div>Partido Conservador</div><div><div><div></div><div></div><div></div></div></div></div></div><div><div>2 archivos adjuntos</div><div><div>Excusa C3 03 diciembre 2025 (1).pdf</div><div>121K</div></div><div><div>Epson_0055.pdf</div><div>203K</div></div></div></div> | <div><div><div>COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</div><div>CONSTANCIAS DE NO VOTACIÓN DE ACTAS, PRESENTADOS POR HONORABLES REPRESENTANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</div></div><div><div><div></div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div>Bogotá D. C., diciembre de 2025</div></div><div><div>Doctora</div><div>ELIZABETH MARTINEZ BARRERA</div><div>Secretaría general</div><div>Comisión tercera</div><div>Cámara de representantes</div><div>E.S.D.</div></div><div><div><div>REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.</div></div></div><div><div>Cordial saludo,</div><div>De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta No 002 de 11/12/2024. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 267 de 2025, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente. Mi inasistencia fue debidamente autorizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante resolución, lo anterior fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.</div><div>No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.</div></div><div><div>Atentamente,</div><div><div><div></div><div>HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA</div><div>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</div></div></div></div></div> |
| <div><div><div>3/12/25, 9:16 a.m.</div><div>Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia no votación de acta HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza</div><div><div><div><div></div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div>Comisión Tercera &lt;comision.tercera@camara.gov.co&gt;</div></div></div><div><div>Constancia no votación de acta HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza</div><div>1 mensaje</div></div><div><div>Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR &lt;wilmer.carrillo@camara.gov.co&gt;</div><div>3 de diciembre de 2025 a las 9:04 a.m.</div><div>Para: Comisión Tercera &lt;comision.tercera@camara.gov.co&gt;</div></div><div><div>Cordial y respetuoso saludo,</div><div>Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto documento de la referencia, lo anterior para lo de su competencia.</div><div>Cordialmente,</div><div>HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza</div></div><div><div><div></div><div>CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DEL SENA.pdf</div><div>29K</div></div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                         | <div><div><div>JORGE BASTIDAS</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div><div><div></div><div>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</div><div>CÁMARA DE REPRESENTANTES</div></div><div>Bogotá, 03 de diciembre del 2025</div></div><div><div>Señores</div><div>MESA DIRECTIVA</div><div>COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS</div><div>HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.</div></div><div><div>Asunto: Constancia sobre imposibilidad de votación para aprobación de actas</div></div><div><div>JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, en mi calidad de representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral del departamento del Cauca, de manera atenta, y en los términos de la ley 5 de 1.992, me permito manifestar ante las Comisiones económicas conjuntas, que dejo constancia de la imposibilidad de votar la aprobación de la siguiente acta:</div><div>Acta 001 del 10 de diciembre de 2024</div></div><div><div>Lo anterior por cuanto en la fecha en la cual se emitió la referida acta, no participé de las sesiones ordinarias de las Comisiones Conjuntas previo registro de excusa de inasistencia.</div><div>Cordialmente,</div><div><div><div>JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO</div><div>Representante Cámara</div></div></div></div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



**Saray**  
ROBAYO  
BECHARA

**SARAY ELENA ROBAYO BECHARA**  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA**

Bogotá, D.C., diciembre 3 de 2025.

**Doctora**  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
**SECRETARIA**  
**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
 Ciudad

**REF:** Constanca

Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 001 de fecha diciembre 10 de 2024, publicada en la Gaceta número 63 de 2025 por encontrarme con incapacidad médica.

Cordial Saludo,

**SARAY ELENA ROBAYO BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIONES, EXPEDIDA POR EL  
SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES,  
DOCTOR JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA**



CCCP. 3.4 - 1055-2025

Bogotá, 18 de diciembre de 2025.

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaría General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** ASISTENCIA Y VOTACIÓN de los Honorables Representantes Comisión Cuarta Constitucional Permanente a la Sesión Ordinaria Conjunta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas Cámara de Representantes y el Senado de la República, del día miércoles 03 de diciembre de 2025.

Respetada Doctora Elizabeth:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho, la asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Cédula, congresos a la Sesión Conjunta, realizada el día miércoles 03 de diciembre de 2008, en el marco del debate del Proyecto de Ley No. 283 de 2005 Cámara, 262 de 2005 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA EL FINANCIAMIENTO GENERAL DE LA NACIÓN ORIENTADAS AL RESTABLECIMIENTO DEL EQUIBRADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA SOSTENIBILIDAD FISCAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

**SESIÓN DEL MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025**

## I. LLAMADO A LISTA

- Contestaron el primer llamado a lista los Honorables Representantes;

AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA,  
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BERMÚDEZ LASO ALEXANDER HARLEY,  
CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO, CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO

Correo electrónico: [comisión\\_cuarta@camara.gov.co](mailto:comisión_cuarta@camara.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia



DÍAZ ARIAS GILMA, GÓMEZ CASTRO CÉSAR CRISTIAN, GÓMEZ SOTO JUAN LORETO, GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIR, GUIDA PONCE HERNANDO, HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO, LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO, MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE, OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD, PARODI DÍAZ MAURICIO, PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR, RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER, SILVA MOLINA GILDARDO. En total veinte (20).

- En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA, CRUZ CASADO LIBARDO, MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA. En total cuatro (4).

- Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, MONTES CELEDÓN ÁNDRES GUILLERMO,  
SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER, SUÁREZ CHADID LUIS DAVID,  
VALENCIA CAICEDO JHON FREDI. En total cinco (5).

Se adjuntan excusas correspondientes.

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día de la Sesión Ordinaria Conjunta, fue **APROBADO**, por los Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara, mediante votación ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 5ª. de 1902.

### III. VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA DE ARCHIVO.

Suscrita: Honorables Senadores JUAN PABLO GALLO MAYA, Efraín CEPEDA SARABIA, CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES, JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, ANTONIO LUIS ZABARAÍN GUEVARA, MAURICIO GÓMEZ AMÍN, LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA, JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO.

**VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA DE ARCHIVO**  
(Votación Nominal).

| ITEM | REPRESENTANTES                 | VOTACIÓN PONENCIA DE ARCHIVO |    |        |
|------|--------------------------------|------------------------------|----|--------|
|      |                                | SI                           | NO | EXCUSA |
| 1    | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN   |                              |    |        |
| 2    | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | x                            |    | x      |

Correo electrónico: [comision\\_cuarta@camara.gov.co](mailto:comision_cuarta@camara.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



| ITEM  |  | REPRESENTANTES                    | VOTACION PONENCIA DE ARCHIVO |    |        |
|-------|--|-----------------------------------|------------------------------|----|--------|
|       |  |                                   | SI                           | NO | EXCUSA |
| 3     |  | AGUIRRE JUJIVAO INGRID JOHANA     |                              |    |        |
| 4     |  | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA   |                              | X  |        |
| 5     |  | BARRAZA ARAULT JEZMI LIZETH       |                              | X  |        |
| 6     |  | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY   |                              | X  |        |
| 7     |  | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO        |                              |    |        |
| 8     |  | CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO  |                              | X  |        |
| 9     |  | CRUZ CASADO LIBARDO               |                              |    |        |
| 10    |  | DIAZ ARIAS GILMA                  |                              |    |        |
| 11    |  | GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN       | X                            |    |        |
| 12    |  | GÓMEZ SOTO JUAN LORETO            |                              | X  |        |
| 13    |  | GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO       |                              | X  |        |
| 14    |  | GUIDA PONCE HERNANDO              |                              | X  |        |
| 15    |  | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO       |                              |    |        |
| 16    |  | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO      | X                            |    |        |
| 17    |  | MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO   |                              |    |        |
| 18    |  | MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE            | X                            |    |        |
| 19    |  | MONTES CELEDON ANDRÉS GUILLERMO   |                              |    | X      |
| 20    |  | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD       | X                            |    |        |
| 21    |  | PARODI DÍAZ MAURICIO              | X                            |    |        |
| 22    |  | PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR            | X                            |    |        |
| 23    |  | RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA |                              | X  |        |
| 24    |  | SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER        |                              | X  |        |
| 25    |  | SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER    |                              |    | X      |
| 26    |  | SILVA MOLINA GILDARDO             |                              |    |        |
| 27    |  | SUÁREZ CHADINI LUIS DAVID         |                              |    | X      |
| 28    |  | VALENCIA CAIGEDO JHON FREDI       |                              |    | X      |
| 29    |  | VELÁSQUEZ NIETO DLGA LUCÍA        |                              | X  |        |
| TOTAL |  |                                   | 7                            | 10 | 5      |

Siete (7) votos, por el SÍ; Diez (10) votos, por el NO.  
**HA SIDO NEGADA.**

#### IV. VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA POSITIVA.

Subscrita por los Honorables Representantes: JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, GILDARDO SILVA MOLINA, JAIRÓ REINALDO CALA SUÁREZ, IMELDA DIAZ COTES, JULIO CESAR ESTRADA, JOHN JAIRÓ ROLDÁN AVENDAÑO, AIDA AVELLA ESQUETE.

**1era. VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA POSITIVA**  
(Votación Nominal).

| ITEM | REPRESENTANTES                   | VOTACIÓN PONENCIA POSITIVA |        |
|------|----------------------------------|----------------------------|--------|
|      |                                  | SI                         | EXCUSA |
| 4    | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN      |                            | X      |
| 5    | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE   | X                          |        |
| 6    | AGUIRRE LUVIANO INGRID JOHANA    |                            |        |
| 7    | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA  |                            |        |
| 8    | BARRAZA ARRAUT JEMLI LIZETH      |                            |        |
| 9    | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY  | X                          |        |
| 10   | CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO       |                            |        |
| 11   | CERCIARHO FIGUEROA JORGE ALBERTO |                            |        |

Correo electrónico: [comisión.cuarta@camara.gov.co](mailto:comisión.cuarta@camara.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

|      |                                   |  <div> CONGRESO<br/>DE LA REPÚBLICA<br/>DE COLOMBIA<br/>CAMARA DE REPRESENTANTES </div> |    |        |
|------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|
|      |                                   | AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA<br><small>TEL: 899999998-0</small>                                                                                                               |    |        |
| ITEM | REPRESENTANTES                    | VOTACIÓN PONENCIA POSITIVA                                                                                                                                               |    |        |
|      |                                   | SI                                                                                                                                                                       | NO | EXCUSA |
| 6    | CRUZ CASADO LIBARDO               |                                                                                                                                                                          |    |        |
| 10   | DÍAZ ARIAS GILMA                  | X                                                                                                                                                                        |    |        |
| 11   | GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN       |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 12   | GÓMEZ SOTO JUAN LORETO            | X                                                                                                                                                                        |    |        |
| 13   | GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO       |                                                                                                                                                                          |    |        |
| 14   | GUIDA PONCE HERNANDO              | X                                                                                                                                                                        |    |        |
| 15   | HONOS FRANCO ARIBAL GUSTAVO       |                                                                                                                                                                          |    |        |
| 16   | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO      |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 17   | MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO   |                                                                                                                                                                          |    |        |
| 18   | MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE            |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 19   | MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO   |                                                                                                                                                                          |    | X      |
| 20   | OSORIO AGUIAR CARLOS EDUARDO      |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 21   | PARODI DIAZ MAURICIO              |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 22   | PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR            |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 23   | RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA |                                                                                                                                                                          | X  |        |
| 24   | SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER        | X                                                                                                                                                                        |    |        |
| 25   | SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER    |                                                                                                                                                                          |    | X      |
| 26   | SILVA MOLINA GILDARDO             |                                                                                                                                                                          |    |        |
| 27   | SUÁREZ CHADID LUIS DAVID          |                                                                                                                                                                          |    | X      |
| 28   | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI       |                                                                                                                                                                          |    | X      |
| 29   | VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA        | X                                                                                                                                                                        |    |        |
|      | TOTAL                             |                                                                                                                                                                          |    |        |

Seis (6) votos, por el SI; Siete (7) votos, por el NO.  
**NO HUBO QUÓRUM DECISORIO.**

2da. VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA POSITIVA  
(Votación Nominal).

Por instrucción del Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se procede a realizar el llamado nuevamente para la votación, como consta en el Audio y Video de la Sesión.

| ITEM | REPRESENTANTES                   | VOTACIÓN PONENCIA POSITIVA |    |        |
|------|----------------------------------|----------------------------|----|--------|
|      |                                  | SI                         | NO | EXCUSA |
| 1    | ACOSTA INFANTE YENICA SUEGIN     |                            |    | X      |
| 2    | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE   |                            | X  |        |
| 3    | AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA    |                            |    |        |
| 4    | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA  |                            |    |        |
| 5    | BARRAZA ARRAUT JEZIL LIZE TH     |                            |    |        |
| 6    | BERNALDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | X                          |    |        |
| 7    | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO       |                            |    |        |
| 8    | CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO |                            |    |        |
| 9    | CRUZ CASADO LIBARDO              |                            |    |        |
| 10   | DIAZ ARIAS GILHA                 | X                          |    |        |
| 11   | GÓMEZ CASTRO CÉSAR CRISTIAN      |                            | X  |        |
| 12   | GÓMEZ SOTO JUAN LORETO           | X                          |    |        |
| 13   | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO      | X                          |    |        |
| 14   | GUIDA PONCE HERNANDO             | X                          |    |        |
| 15   | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO      |                            |    |        |
| 16   | LOZANO PIMENTA HUGO DANIEL       |                            | X  |        |
| 17   | MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALFONSO    |                            |    |        |

Correo electrónico: [comisión.cuarta@camara.gov.co](mailto:comisión.cuarta@camara.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

|                  |                                   |  |  |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONGRESO</b><br><b>DE LA REPÚBLICA</b><br><b>DE COLOMBIA</b><br><b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> |                                   | <b>ACÚ VIVE LA DEMOCRACIA</b><br><b>NIT: 899899038-0</b>                            |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
| ITEM                                                                                               | REPRESENTANTES                    |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | VOTACIÓN                                                                            | PONENCIA POSITIVA                                                                   | EXCUSA                                                                              |
|                                                                                                    |                                   |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | SI                                                                                  | NO                                                                                  |                                                                                     |
| 18                                                                                                 | MENDEZ HERNANDEZ JORGE            |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |
| 19                                                                                                 | MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO   |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |
| 20                                                                                                 | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD       |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |
| 21                                                                                                 | PARODI DIAZ MAURICIO              |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
| 22                                                                                                 | PEREZ ROJAS JOHN EDGAR            |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |
| 23                                                                                                 | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| 24                                                                                                 | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER        |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| 25                                                                                                 | SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER    |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |
| 26                                                                                                 | SILVA MOLINA GILDARDO             |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
| 27                                                                                                 | SUÁREZ CHADID LUIS DAVID          |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |
| 28                                                                                                 | VALENCIA CAICEDO JOHN FREDI       |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |
| 29                                                                                                 | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA        |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | X                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
|                                                                                                    | <b>TOTAL</b>                      |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     | <b>8</b>                                                                            | <b>6</b>                                                                            | <b>5</b>                                                                            |

Ocho (8) votos, por el **SI**; Seis (6) votos, por el **NO**.  
**NO HUBO QUÓRUM DECISORIO.**

Cordialmente,

  
JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA  
Secretario -  
Cámara de Representantes

Anexo: Excusas de los H. Representantes del 03 de diciembre de 2025

Elaboró: P/S.   
Revisó y Aprueba: Juan Alberto Duque García

COMPTON

**correo electrónico - 12032025 - MESA DIRECTIVA CÁMARA -  
PRESENTACIÓN DE EXCUSA - INCAPACIDAD MÉDICA**

Yenica Sugein Acosta Infante HR 3 de diciembre de 2025 a las  
 <yenica.acosta@camara.gov.co> 9:16 a.m.  
 Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Cuarta  
 <comision.cuarta@camara.gov.co>, División de Personal <personal@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, respetuosamente me permito adjuntar la siguiente presentación de excusa, dirigida a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Att..

**YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**  
Representante a la Cámara - Amazonas  
191115 Nuevo del Congreso - Bogotá

17. **CONFIDENCIALIDAD.** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Estado de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o secreta. Por consiguiente, el presente documento no debe ser distribuido, copiado, reproducido, o usado sin el consentimiento escrito de la Cámara de Representantes, divulgarlo a terceros o las autoridades gubernamentales, o reproducirlo total o parcialmente, es una conducta prohibida por la legislación vigente. La divulgación de esta información puede ocasionar sanciones administrativas, civiles, penales y/o criminales que serán completamente el la información, o por otras razones contenidas en esta, con independencia de cualquier otra legislación que se aplique. El presente documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Estado de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o secreta que es propiedad exclusiva del autor. El acceso al contenido de este documento puede estar sujeto a restricciones de acceso.

18. **CONFIDENCIALIDAD.** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Estado de la República de Colombia. El que ilícitamente distribuya, reuse, altere, copie, divulgue o haga que se divulgue este documento, o que se divulgue información contenida en este, puede ser sancionado, antes de llegar a las autoridades, o por las autoridades, con sanciones penales correspondientes. Los violadores podrán ser sancionados con multas, arrestos, o a aceptar y mantener la confidencialidad de la información en el presente y en general, a ser sancionados con las sanciones correspondientes. El presente documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Estado de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o secreta que es propiedad exclusiva del autor. El acceso al contenido de este documento puede estar sujeto a restricciones de acceso.

19. **CONFIDENCIALIDAD.** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Estado de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o secreta que es propiedad exclusiva del autor. El acceso al contenido de este documento puede estar sujeto a restricciones de acceso.

12032025 - MESA DIRECTIVA CÁMARA - PRESENTACIÓN DE EXCUSA -  
INCAPACIDAD MÉDICA.pdf

Bogotá, D.C., 03 de diciembre de 2025

Doctor  
**HR. JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Presidente Mesa Directiva  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

COMISIÓN CUARTA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: Carlos Campesano  
Fecha: 03/12/2025  
Hora: 9:16 AM  
Número de Radicado: 533

|       |                        |
|-------|------------------------|
| REF.: | PRESENTACIÓN DE EXCUSA |
|-------|------------------------|

De antemano, deseo expresarle mis sentimientos de buena salud a Usted, familia y equipo de trabajo.

En atención al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito presentar excusas durante las sesiones o actividades congresuales que se desarrollen en la Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Comisión Legal de los Derechos Humanos y Audiencias y comisiones accidentales, que se lleven a cabo el día 03 de diciembre de 2025; toda vez que, sobre las 19:00hrs del 02 de diciembre del presente, acudiré ante la Sección de Bienestar y Urgencia Médica por un dolor pélvico recurrente, como consecuencia de una hernia umbilical, tratada en el pasado. Manifiesto que para la hora de la consulta, el médico de la Cámara de Representantes no se encontraba, por lo cual fue necesario acudir ante el servicio médico del Senado como constancia para ser tramitado ante la EPS y el cual reposa en mi historial clínico.

Sin otro particular, apreciado Presidente, agradezco la atención a la presente correspondencia.

Con afecto

HR. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE  
Representante a la Cámara  
Departamento del Amazonas

Anexo: dos (2).



**YENICA  
ACOSTA**

Anexo 1.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO  
SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO  
SENAHO DE LA REPÚBLICA

CÓDIGO: 1H P&O  
VERSIÓN: 01  
FECHA DE APROBACIÓN:  
2016 / 04 / 05

SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA  
CONSULTORIO PÚBLICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Regista D.E. Fecha: 02/04/2015 Hora: 19:00  
Nombre: Yenicia Acosta Trujillo Identificación: 41082828

1 España móvil Empeño Tomas a cada  
12 horas

1

Nota: Al momento de salir del consultorio a las placas explicadas, debe entrar en control en su EPS o con su médico tratante, para realizarle técnicas diagnósticas y chequeos médicos periódicos. Realice control médico posterior a este consulto.

Anexo 2:

|                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                     |                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| PROCESO CENTINELA DE TALENTO HUMANO<br>REGISTARIO CONSULTORIO MEDICO                                                                                                                                                                                                   |                                                     | CODIGO: 100000<br>VERSION: 01<br>FECHA DE APROBACION:<br>2015/04/08 |
| SENADO DE LA REPUBLICA                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                     |                                                                     |
| SECCION INS BIENESTAR URGENTE MEDICA<br>CENTRO PRON MEDICO DE ATENCION DIARIA EN MEDICINA DE URGEN                                                                                                                                                                     |                                                     |                                                                     |
| Hospital C.C.<br>Nombre:                                                                                                                                                                                                                                               | Fecha: 02 de 10 de 2015<br>Identificación: 41086288 | Hora: 12:00                                                         |
| 1. Enegetico Transicional<br>2. Parcial Ocaso<br>3. Nocturno<br>Ciclo 1 Dep. Polino 2 Ene a dar en la                                                                                                                                                                  |                                                     |                                                                     |
| Nota: Este es un formulario de registro de datos de los pacientes que se encuentran en el proceso de atención en el Centro Pron Medico de Atención Diaria en Medicina de Urgencia. El formulario debe ser completado por el personal de salud que atiende al paciente. |                                                     |                                                                     |



Bogotá, D.C, 03 de diciembre de 2025

Señores:

MESA DIRECTIVA  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

COMISIÓN CUARTA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: Thomann Rodriguez?  
Fecha: 02/ diciembre 2021  
Hora: 6:08 pm  
Número de Radicación: 537

## EXCUSA INANSISTENCIA- SESIÓN COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS

Respetados:

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Cuarta prevista para el día 03 de diciembre de 2025.

Durante la jornada, la sesión se aplazó en varias oportunidades. Sin embargo, ya había organizado mi desplazamiento teniendo en cuenta la hora inicialmente programada (3:00 p. m.). Con base en esa programación, mantuve el itinerario que ya tenía previsto.

Adicionalmente, como es de público conocimiento, en estos días se han presentado cancelaciones y reprogramaciones de vuelos por la contingencia técnica que ha afectado la operación aérea, lo que redujo considerablemente la oferta de itinerarios. Por esa razón, me vi obligado a tomar el único vuelo disponible que se logró conseguir, el cual coincidió con el desarrollo de la sesión, haciendo imposible mi asistencia.

Atentamente,

*Chen*

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

3/12/25, 6:09 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA INASISTENCIA- SESIÓN COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTA

Comisión Cuarta: [comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)

EXCUSA INASISTENCIA- SESIÓN COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTA

Andres Guillermo Montes Celedon HR <andres.montes@camara.gov.co>  
Para: Comisión Cuarta <comision\_cuarta@camara.gov.co>

Señores:  
MESA DIRECTIVA  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente Cámara de Representantes  
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito radicar la excusa y justificación de mi inasistencia a la sesión de la Comisión Cuarta programada para el día 03 de diciembre de 2025 (hora inicialmente prevista: 3:00 p. m.), en razón a los aplazamientos presentados y a la contingencia en la operación aérea que obligó a tomar el único vuelo disponible.

Atentamente

ANDRES GUILLERMO MONTES CELEDON  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

EXCUSA INANSISTENCIA- SESIÓN COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS .pdf

Bogotá, D.C. 28 de noviembre de 2025

Doctor  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes

Doctor  
**JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA**  
Secretario Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
H. Cámara de Representantes

COMISION CUARTA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: *Carlos Campo*  
Fecha: *01/12/2025*  
Hora: *9:12 Am.*  
Número de Radicudo: *531*

**Asunto:** Solicitud de inasistencia justificada a sesiones de la Comisión Cuarta y Plenaria de la Cámara de Representantes que se realicen entre el 1 y 5 de diciembre

Respetados:

Me permito presentar excusa formal por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente y a las de la Honorable Plenaria que se realicen entre el 1 y el 5 de diciembre del presente año.

La ausencia obedece a la invitación extendida por el Gobernador del departamento del Vichada, señor Fulberto Guevara, para participar en la IV Semana Institucional de la Gobernación de Vichada, programada del 1 al 5 de diciembre de 2025. Durante estas jornadas se desarrollarán comités y consejos de orden departamental con diversos actores sociales, municipales y departamentales, en los cuales se abordan temas de derechos humanos, seguridad, orden público, concertación con los pueblos indígenas, entre otros asuntos de interés regional.

Adjunto a la presente la invitación oficial remitida a mi despacho, así como la agenda correspondiente a las actividades previstas para dicha semana.

Agradezco su comprensión. Cordialmente,

**JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Vichada

Anexos: 1 folio

GOBERNACIÓN  
VICHADA

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

200 0752

Puerto Carreño, 20 NOV, 2025

Honorable  
JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES  
Representante a la Cámara por el Departamento del Vichada  
Ciudad.

Asunto: Invitación IV Semana Institucional Gobernación de Vichada 2025

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría de Gobierno y Administración  
Departamental del Vichada.

La Administración Departamental, "Unidos Gana Vichada, 2025-2027", en cabeza del  
señor Gobernador Fulberto Guevara, tiene el gusto de invitarlo a la IV Semana  
Institucional de la Gobernación de Vichada, a realizarse en el municipio de Puerto  
Carreño durante los días del 1º al 5 de diciembre del presente año, que se llevará a cabo  
en el salón comunal del barrio al Alcaraván de este municipio.

Esperamos nos honre con su presencia en el desarrollo de este evento.

Me despido con el acostumbrado respeto y admiración.

Atentamente,



ROSENDO REY TOVAR  
Secretario de Gobierno y Administración

Anexo, Agenda


**GOBERNACIÓN  
VICHADA**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**  
**CUARTA SEMANA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL - 2025**  
**MUNICIPIO PUERTO CARRERO - VICHADA.**

FECHA: 01 de Diciembre al 05 de Diciembre 2025

PROPÓSITO DE LA JORNADA: Realizar los comités y Consejos de Orden Departamental con los diferentes actores Municipales y Departamentales.

RESPONSABLES DE LA JORNADA: Secretaría De Gobierno y Administración Departamental.

Convocados: GOBERNADOR, SECRETARIOS DE DESPACHO, ALCALDES, INSTITUCIONES, LÍDERES INDÍGENAS Y COMUNITARIOS.

| HORA                                 | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                 | RESPONSABLE                                                                                             | LUGAR                                |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2025</b> |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |                                      |
| <b>JORNADA MAÑANA/TARDE</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |                                      |
| 9:00 am a<br>12:00 pm                | Mesa Técnica / Directivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para la protección de los derechos fundamentales a la alimentación, al agua potable y a la salud de niñas y niños de comunidades indígenas (SENTENCIA T-420 de 2025). | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Secretaría de Gobierno y Administración Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>RECESO ALMUERZO</b>               |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |                                      |
| 2:00pm a 6:00 pm                     | Mesa Técnica / Directivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para la protección de los derechos fundamentales a la alimentación, al agua potable y a la salud de niñas y niños de comunidades indígenas (SENTENCIA T-420 de 2025). | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Secretaría de Gobierno y Administración Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>CIERRE</b>                        |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |                                      |

|  <b>GOBERNACIÓN VICHADA</b> |                                                                                |                                                                    |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>                                                                 |                                                                                |                                                                    |                                      |
| HORA                                                                                                           | TEMA                                                                           | RESPONSABLE                                                        | LUGAR                                |
| <b>MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2025</b>                                                                          |                                                                                |                                                                    |                                      |
| <b>JORNADA MAÑANA/TARDE</b>                                                                                    |                                                                                |                                                                    |                                      |
| 08:00 am a 10:00 am                                                                                            | Consejo Departamental de Política Social - CODEPS                              | Secretaría de Desarrollo social y Asuntos Étnicos Departamental    | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>RECESO ALMUERZO</b>                                                                                         |                                                                                |                                                                    |                                      |
| 02:00 pm a 05:00 pm                                                                                            | Consejo Departamental de Política Social - CODEPS                              | Secretaría de Desarrollo social y Asuntos Étnicos Departamental    | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>CIERRE</b>                                                                                                  |                                                                                |                                                                    |                                      |
| HORA                                                                                                           | TEMA                                                                           | RESPONSABLE                                                        | LUGAR                                |
| <b>MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE 2025</b>                                                                          |                                                                                |                                                                    |                                      |
| <b>JORNADA MAÑANA/TARDE</b>                                                                                    |                                                                                |                                                                    |                                      |
| 8:00 am a 10:30 am                                                                                             | Consejo de Seguridad Departamental                                             | Secretaría de Gobierno y Administración Departamental              | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| 10:30 am a 12:00 pm                                                                                            | Consejo de Orden Público                                                       | Secretaría de Gobierno y Administración Departamental              | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>RECESO ALMUERZO</b>                                                                                         |                                                                                |                                                                    |                                      |
| 2:00 pm a 4:00 pm                                                                                              | Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Vichada (CRCI)             | Secretaría de Planificación y Desarrollo Territorial Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| 4:00 pm a 6:00 pm                                                                                              | Consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación de vichada (CODECTI) | Secretaría de Planificación y Desarrollo Territorial Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| <b>CIERRE</b>                                                                                                  |                                                                                |                                                                    |                                      |
| HORA                                                                                                           | TEMA                                                                           | RESPONSABLE                                                        | LUGAR                                |
| <b>JUEVES 04 DE DICIEMBRE 2025</b>                                                                             |                                                                                |                                                                    |                                      |
| <b>JORNADA MAÑANA/TARDE</b>                                                                                    |                                                                                |                                                                    |                                      |
| 8:00 am a 12:00 am                                                                                             | Mesa de Concertación Indígena- MICI                                            | Secretaría de Desarrollo social y Asuntos Étnicos Departamental    | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |


**GOBERNACIÓN  
VICHADA**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

| RECESO ALMUERZO   |                                    |                                                                 |                                      |
|-------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 2:00 pm a 6:00 pm | Mesa de Concertación Indígena- MIC | Secretaría de Desarrollo social y Asuntos Étnicos Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| CIERRE            |                                    |                                                                 |                                      |

| HORA                                | TEMA                                            | RESPONSABLE                                           | LUGAR                                |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>VIERNES 05 DE DICIEMBRE 2025</b> |                                                 |                                                       |                                      |
| <b>JORNADA MAÑANA/TARDE</b>         |                                                 |                                                       |                                      |
| 8:00 am a 12:00 am                  | Cuarto Comité de Justicia Transicional Ampliado | Secretaría de Gobierno y Administración Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| RECESO ALMUERZO                     |                                                 |                                                       |                                      |
| 2:00 pm a 6:00 pm                   | Cuarto Comité de Justicia Transicional Ampliado | Secretaría de Gobierno y Administración Departamental | Salón casa comunal- Barrio Alcaraván |
| CIERRE                              |                                                 |                                                       |                                      |

Nota: El presente cronograma está sujeto a cambios, obediendo a si existen requerimientos de espacios de alguna entidad, en la semana institucional o en el Consejo Departamental de Política Social CODEPS.







COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Fue votada de la siguiente manera:

| No | HONORABLES SENADORES                | SI       | NO       |
|----|-------------------------------------|----------|----------|
| 1  | AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA        |          | X        |
| 2  | BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA     |          |          |
| 3  | BESAILE PAYAD JOHN MOISES           | X        |          |
| 4  | CABRALES BAQUERO ENRIQUE            | X        |          |
| 5  | FARELO DAZA CARLOS MARIO            |          |          |
| 6  | FORTICH SANCHEZ LAURA ESTER         |          | X        |
| 7  | FUELANTALA DELGADO RICHARD HUMBERTO | X        |          |
| 8  | JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM        |          |          |
| 9  | LEWIS URIBE JUAN FELIPE             | X        |          |
| 10 | LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH      | X        |          |
| 11 | MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL        | X        |          |
| 12 | MERHEG MARUN JUAN SAMY              | X        |          |
| 13 | PÉREZ GIRALDO CLAUDIA               |          | X        |
| 14 | RIASCOS RIASCOS PAULINO             | X        |          |
| 15 | ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO          |          | X        |
|    | <b>TOTAL</b>                        | <b>8</b> | <b>4</b> |

Cordialmente,

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

Proyecto: Luz Mary Veloz  
Revisó: Edwin Carrasco

CARLOS MARIO  
**FARELO**  
★ **SENADOR** ★

Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2025

Para:  
**LIDIO GARCIA TURBAY**  
Presidente del Senado de la República.

**C.C: DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ**  
Secretario General Senado de la Republica

**ASUNTO:** Solicitud de permiso de Mesa Directiva

Respetado Doctor García Turbay, Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar un permiso de la Mesa Directiva del Senado de la República por la fecha relacionada a continuación:

**Día 1:** Martes 02 de diciembre de 2025

**Día 2:** Miércoles 03 de diciembre de 2025

En ese sentido, solicito de manera respetuosa se sirva expedir el acto administrativo correspondiente, y autorizar lo pertinente de acuerdo con la Ley 5 de 1992 para ausentarme de mi ejercicio congresional por el día señalado. Lo anterior debido, a que por motivos personales no podré asistir a la sesión en los días indicados

Muchas gracias por su amable comprensión.

Cordialmente,

**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Senador de la República

RESOLUCION N° 151  
FECHA (02/12/2025)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establezca "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que mediante oficio radicado el día 02 de diciembre de 2025, el Senador de la República **CARLOS MARIO FARELO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía 72.346.359, solicita permiso por los días 02 y 03 de diciembre de 2025, lo anterior debido a que, por motivos personales no podrá asistir a la sesión en los días indicados.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador de la República **CARLOS MARIO FARELO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía 72.346.359, por los días 02 y 03 de diciembre de 2025, lo anterior con el fin de atender asuntos personales. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Parágrafo Primero:** La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

**Parágrafo segundo:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

RESOLUCION N° 151  
FECHA (02/12/2025)

**ARTÍCULO TERCERO:** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PÚBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los... 02/12/2025

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY  
Presidente

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Primera Vicepresidenta

**ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ**  
Segunda Vicepresidenta

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Proyectó: María Carolina Morales Castellar 



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESION CONJUNTA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025

1 mensaie

Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co>  
Para: comision.tercera@camara.gov.co

Favor acusar recibido.

Cordialmente,



Comisión Cuarta  
SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3824222

Mail: [comision\\_cuarta@senado.gov.co](mailto:comision_cuarta@senado.gov.co)

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 archivos adjuntos

ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIÓN CONJUNTA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025.pdf

EXCUSA SESION CONJUNTA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2025..pdf  
5617K

**CERTIFICACION ASISTENCIA Y VOTACIONES, EXPEDIDA POR EL  
SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA, DOCTOR  
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**



Bogotá, D.C. 03 de febrero de 2026

*Doctora*  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaría General*  
*Comisión Tercera Constitucional Permanente*  
*Honorable Cámara de Representantes*

*Respetada Dra. Elizabeth:*

De acuerdo a su solicitud de fecha 03 de febrero de 2026, sobre las certificaciones y votación referente al proyecto de Ley No262/2025 Senado -283/25 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN ORIENTADAS AL REESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, a lo que dio lugar al estudio, discusión y votación **del día 03 de diciembre del año 2025.**

Cordalmente

  
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario General

4 Jan Gibbs  
4 febrero 2006  
2:50 PM  
MBA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### SESIONES CONJUNTAS

ACTA N°

FECHA: 03-12-25

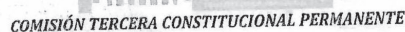
HORA: \_\_\_\_\_

## LLAMADO A LISTA

TEMA: VOTACIÓN DEL PL 262/25S - 283/25C

| H. SENADORES                      | CONTESTÓ | SE HIZO PRESENTE | SE EXCUSÓ | NO ASISTIÓ |
|-----------------------------------|----------|------------------|-----------|------------|
| BERNAL SÁNCHEZ SONIA SHIRLEY      |          | ✓                |           |            |
| BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER     |          | ✓                |           |            |
| CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO |          | ✓                |           |            |
| CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ        | ✓        |                  |           |            |
| DAZA COTES IMELDA                 |          |                  |           | ✓          |
| ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO     | ✓        |                  |           |            |
| ESPINOSA OLIVER KARINA            | ✓        |                  |           |            |
| ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA        | ✓        |                  |           |            |
| ESTRADA CORDERO JULIO CESAR       | ✓        |                  |           |            |
| GALLO MAYA JUAN PABLO             | ✓        |                  |           |            |
| GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS          | ✓        |                  |           |            |
| GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO        | ✓        |                  |           |            |
| GÓMEZ AMÍN MAURICIO               | ✓        |                  |           |            |
| GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO       | ✓        |                  |           |            |
| GUERRA LÓPEZ MARÍA ANGÉLICA       | ✓        |                  |           |            |
| RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO     | ✓        |                  |           |            |
| ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS     | ✓        |                  |           |            |
|                                   | 13       | 3                |           | 1          |

  
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario



ACTA N° \_\_\_\_\_

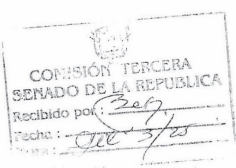
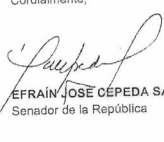
FECHA: 03-12-2025

### VOTACIÓN NOMINAL

**PL 262 DE 2025 SENADO - 283 DE 2025 CAMARA**  
**TEMA: VOTACIÓN PONENCIA DE ARCHIVO.**

| SENADORES                         | SENTIDO DEL VOTO |          |
|-----------------------------------|------------------|----------|
|                                   | SI               | NO       |
| BERNAL SÁNCHEZ SONIA SHIRLEY      |                  |          |
| BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER     | ✓                |          |
| CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO |                  | ✓        |
| CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ        | ✓                |          |
| DAZA COTES IMELDA                 |                  |          |
| ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO     |                  | ✓        |
| ESPINOSA OLIVER KARINA            | ✓                |          |
| ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA        |                  |          |
| ESTRADA CORDERO JULIO CESAR       |                  | ✓        |
| GALLO MAYA JUAN PABLO             | ✓                |          |
| GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS          | ✓                |          |
| GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO        | ✓                |          |
| GÓMEZ AMÍN MAURICIO               | ✓                |          |
| GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO       | ✓                |          |
| GUERRA LÓPEZ MARÍA ANGÉLICA       | ✓                |          |
| RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO     | ✓                |          |
| ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS     | ✓                |          |
| <b>TOTAL VOTOS</b>                | <b>11</b>        | <b>3</b> |

Защитный

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div><div><b>SONIA BERNAL</b><br/>Senadora de La República</div></div><p>Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2025</p><p>Honorable Senador<br/><b>JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO</b><br/>Presidente de la Comisión Tercera Constitucional</p><p>Doctor<br/><b>RAFAEL OYOLA</b><br/>Secretario Comisión Tercera Constitucional</p><p><b>Asunto:</b> Autorización excusa para no votar – Acta No. 002 de la sesión presencial del miércoles 11 de diciembre de 2024, Comisiones Económicas Conjuntas.</p><p>Respetados; cordial saludo,</p><p>Me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera que autorice mi abstención de voto al Acta No. 002 de la sesión de comisiones económicas conjuntas presencial del miércoles 11 de diciembre de 2024. Lo anterior, por cuanto el acta corresponde a la Sesión del 11 de diciembre de 2024 fecha en la que presenté una excusa por condiciones de salud expedida por el consultorio médico del congreso y en aplicación del artículo 124 de la Ley 5 de 1992 estoy excusado para votar.</p><p>Agradezco su atención prestada y quedo atenta.</p><p>Atentamente,</p><div><br/><b>SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ</b><br/>Senadora del Congreso de Colombia</div></div> | <div><div><div><b>JOSE ALFREDO GNECCO</b><br/>SENADOR DE LA REPÚBLICA</div></div><p><b>CONSTANCIA</b></p><p>Por medio de la presente constancia, me permito dejar registrado que me aparto de la votación de las Actas N.º 001 y 002 correspondientes a las sesiones de las Comisiones Económicas Conjuntas realizadas los días 10 y 11 de diciembre de 2024, en razón a que para dichas fechas informé oportunamente mi imposibilidad de participación en las sesiones en mención.</p><p>En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de transparencia y responsabilidad, considero procedente abstenerme de intervenir en la aprobación de dichas actas.</p><p>Para constancia, radico en la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado de la República.</p><div><br/><b>JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA</b><br/>Senador de la República</div><div></div></div> |
| <div><div><div><b>EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA</b><br/>SENADOR DE LA REPÚBLICA</div></div><p>Bogotá, 3 diciembre 2025</p><p><b>RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA</b><br/>Secretario Comisión Tercera Constitucional</p><p><b>Asunto:</b> Constancia de no votación a acta de sesión</p><p>Cordial saludo,</p><p>Mediante la presente y en concordancia con el artículo 35 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar constancia para no votar el acta presente en la gaceta 63 de 2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Comisiones económicas conjuntas desarrolladas el día 10 de diciembre de 2024, esto en razón de que presenté excusa de asistencia para la mencionada sesión. 001/26</p><p>Cordialmente,</p><div><br/><b>EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA</b><br/>Senador de la República</div><p>Anexo. Excusa presentada. 1 folio.</p></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <div><p>Bogotá, D.C. 3 de diciembre de 2025</p><p>Oficio No. 0317-2025 SR</p><p>Doctor<br/><b>RAFAEL OYOLA O.</b><br/>Secretario<br/><b>COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL</b><br/><b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b><br/>Ciudad</p><p><b>REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA</b></p><p>Cordial saludo,</p><p>Por medio de la presente, me permito dejar constancia que no votaré el acta # 001 del 10 de diciembre de 2024, correspondiente a la sesión de las comisiones económicas conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, por cuanto no estuve presente en esa sesión.</p><p>Agradezco su amable atención.</p><p>Cordialmente,</p><p><b>MAURICIO GÓMEZ AMÍN</b><br/>Senador de la República</p></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ**  
*Presidente*

**JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO**  
*Vicepresidente*



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA** Feb 23/26  
*Secretaria General*